



MIÉRCOLES 10 DE MARZO DE 2021
AÑO CVIII - TOMO DCLXXV - N° 48
CÓRDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>
Email: boe@cba.gov.ar

3ª SECCION

SOCIEDADES - PERSONAS JURÍDICAS - ASAMBLEAS Y OTRAS

SUMARIO

Asambleas	Pag. 1
Fondos de Comercio	Pag. 10
Sociedades Comerciales	Pag. 11

ASAMBLEAS

SANATORIO PRIVADO CAROYA SRL

COLONIA CAROYA

Convocase a los Señores Socios de SANATORIO PRIVADO CAROYA SRL, a la Reunión de Socios a realizarse el día 25 de Marzo de 2021 a las 20 horas en primera convocatoria, y a las 21 horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Designación de dos socios para firmar el acta.- 2) Aprobación de los ejercicios cerrados al 31/12/2011-31/12/2012-31/12/2013-31/12/2014-31/12/2015-31/12/2016-31/12/2017- 31/12/2018-31/12/2019.- 3) Aprobación de la gestión del socio gerente hasta la fecha.- 4) Tratamiento de la renuncia del socio gerente y designación de su reemplazo.-

1 día - N° 300382 - \$ 561,95 - 10/03/2021 - BOE

JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE

La Comisión Directiva del JOCKEY CLUB CRUZ DEL EJE convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 13 de Marzo de 2021, a las 20 horas, en la sede social sita en calle San Martín N° 272, de la ciudad de Cruz del Eje, Departamento Cruz del Eje, de la Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 3) Reforma del Estatuto.-

8 días - N° 296261 - \$ 2840 - 11/03/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO

JUVENIL BARRIO COMERCIAL

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día viernes 12 de Marzo de 2021 a las 19hs en su sede social en Av. Vélez Sarsfield 6969 B° Comercial de la Ciudad de Córdoba para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1. LECTURA DE LA MEMORIA DE LA ACTUAL COMISIÓN DIRECTIVA. 2. DESIGNAR DOS SOCIOS PARA SUSCRIBIR EL ACTA. 3. APROBAR EL BALANCE PATRIMONIAL GENERAL E INVENTARIO DEL

AÑO 2020. 4. ELECCIÓN TOTAL DE LA NUEVA COMISIÓN DIRECTIVA Y COMISIÓN REVISADORA DE CUENTAS.

8 días - N° 298369 - \$ 1356,72 - 12/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS 12 DE MAYO ASOCIACIÓN CIVIL

Convoca Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 18 de Marzo de 2021 a las 17.30 hs, en la sede de social de calle Teodoro Fels N°5518 de Barrio Jorge Newbery, para tratar el siguiente Orden de día: 1- Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2- Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable. 3- Elección de Autoridades correspondiente al periodo 2021-2023.

3 días - N° 298620 - \$ 523,08 - 11/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE PASCO

Por Acta N° 225 de la Comisión Directiva, de fecha 10/02/2019, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de abril de 2.021, a las 21:00 horas, en la sede social sita en calle Av. Rivadavia s/n cito en sede de la Institución, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 23, cerrados el 31 de julio de 2.020 3) Motivo por el cual la asamblea se realiza fuera de término 4) Renovación Total de Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

5 días - N° 298853 - \$ 2660,50 - 10/03/2021 - BOE

LABORATORIOS CABUCHI S.A.

JESUS MARIA

EDICTO DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE "LABORATORIOS CABUCHI S.A." En cumpli-

miento de disposiciones legales y estatutarias, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Octubre de 2020, para el día 15 de Marzo de 2021, a las 20 horas en primera convocatoria y en caso de no obtenerse quórum en ella, se cita para una hora después, es decir a las 21 horas en segunda convocatoria, en el local sito en calle Tucumán N° 1301 de la ciudad de Jesús María, Provincia de Córdoba, a efectos de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1.- Aprobación del balance general, estado de resultados y anexos, distribución de utilidades y memoria correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020. 2.- Remuneración del Directorio. Necesidad de superar los límites establecidos en el art. 261 de la Ley 19.550 y mod. 3.- Ratificación por parte de la Asamblea de todo lo actuado por el Directorio en el presente ejercicio. 4.- Designación de dos accionistas para que junto con el Presidente suscriban el acta. Los accionistas deberán depositar sus acciones en la caja de la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días de anticipación a la fecha fijada para su celebración.

5 días - N° 299020 - \$ 4631 - 10/03/2021 - BOE

LOS TRENES RUGBY CLUB ASOCIACIÓN CIVIL

DEAN FUNES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 26/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 18 de Marzo de 2.021, a las 21 horas, en Bar Ohana sito en calle 25 de Mayo esq. Independencia, de la ciudad de Deán Funes, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable

correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 5 y 6, cerrado el 31/12/2019 y 31/12/2020 respectivamente; 3) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisadora de Cuentas para los próximos dos periodos; 4) Cambio de sede social.

3 días - Nº 299086 - \$ 1009,62 - 10/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CORDOBESA DE REMO VILLA CARLOS PAZ - ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA- Por Acta N° 368 de la Comisión Directiva, de fecha 5/12/2020, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 13 de marzo de 2021, a las 18:00 horas, en la sede social sita en calle Jerónimo L. Cabrera 1421, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Razones de realización de la asamblea fuera del término; 3) Consideración y Aprobación de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de la Comisión Revisora de cuentas de los Ejercicios correspondientes a los años 2019 y 2020; 4) Elección de nuevas autoridades de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas; 5) Proclamación de nuevas autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 299169 - \$ 365,16 - 10/03/2021 - BOE

HORNAC S.A.

ADELIA MARIA

MODIFICACIÓN DEL ART. 8 ESTATUTO

Por Asamblea General Extraordinaria (Unánime) Nro. 40 de fecha 8 de Febrero de 2021, se resolvió modificar la duración de mandato de los directores y la reforma del artículo octavo de los estatutos sociales, el cual queda redactado de la siguiente manera: "ARTICULO OCTAVO: La Dirección y Administración de la sociedad está a cargo del Directorio, compuesto por Uno a Cinco titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al Directorio por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por la Asamblea de uno a más directores suplentes será obligatoria. La Asamblea fijará el número de Directores, así como su remuneración. El término de duración de los directores es de tres ejercicios económicos. El Directorio sesionará con la mayoría de sus integrantes y resuelve por mayoría de los presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. En su primera reunión, designará

un Presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un Vicepresidente que suplirá al primero en su ausencia o impedimento. En garantía de sus funciones, los titulares depositarán en la caja social la suma de Mil pesos o su equivalente en títulos valores públicos. El directorio tiene amplias facultades de administración y disposición, incluso las que requieren poderes especiales, a tenor del artículo 375, inc.j) del nuevo código civil y del artículo 9 del decreto-Ley 5965/63. Podrá especialmente operar con toda clase de Bancos, Compañías Financieras o entidades crediticias oficiales y privadas; dar y revocar poderes especiales y generales, judiciales, de administración u otros, con o sin facultad de sustituir; iniciar, proseguir, contestar o desistirse denuncias o querrelas penales y realizar todo otro hecho o acto jurídico que haga adquirir derechos o contraer obligaciones a la sociedad. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio, o el Vicepresidente, en su caso.

1 día - Nº 299137 - \$ 997,45 - 10/03/2021 - BOE

RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL

Por Acta de la Comisión Directiva del RADIOCLUB SAN FRANCISCO ASOCIACIÓN CIVIL, de fecha 01/03/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 29 de Marzo de 2021, a las 19 horas, en la sede social sita en calle Colombia 1492, de la localidad de San Francisco, Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Lectura del acta anterior; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 33, cerrado el 31 de marzo de 2020; 3) Explicación de las causales de la convocatoria fuera de término; 4) Elección de autoridades; 5) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario. Atento a la situación epidemiológica actual, se procurará estricto cumplimiento de las medidas de bioseguridad, protocolos y distanciamiento social establecidas por el Decreto DNU N° 956/2020 del Poder Ejecutivo Nacional (y sus modificaciones) y por las autoridades sanitarias provinciales y locales. Se proporcionarán elementos sanitizantes en el ingreso y sin excepción será preciso concurrir con tapabocas correctamente colocado. Asimismo, en el caso que en la fecha de la asamblea no estuvieran habilitadas las reuniones sociales presenciales, la misma se realizará en forma virtual, en igual fecha y horario, de acuerdo a lo normado en la RG N° 25/2020 de la DGIPJ, a través de la pla-

taforma audiovisual Google Meet, para lo cual, a los efectos de constatar su asistencia y voto en la asamblea, el asociado deberá contar con cuenta de Ciudadano Digital nivel 2. El link y código de acceso a la reunión virtual será informado a los asociados vía mail. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 299165 - \$ 2427,90 - 10/03/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE JESUS MARIA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. De acuerdo a lo que establecen los Estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María, se convoca a los Señores Socios a la Asamblea Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Marzo de 2021, a las 19 horas, en el Predio Ferial, ubicado en calle 172 S/N, Bo. Malabrigo, Colonia Caroya, Córdoba. ORDEN DEL DIA: 1. Motivos que provocaron la demora de la convocatoria. 2. Designación de dos socios para que, conjuntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y firmen el acta de esta asamblea. 3. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2019, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 4. Consideración de la Memoria y Balance del Ejercicio 2020, e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. 5. Elección de Un Presidente por dos años, en reemplazo del Señor Magliano Luis Alejandro. Un Vicepresidente por dos años, en reemplazo del Señor Gomez Pizarro Álvaro Manuel. Cinco Vocales Titulares por dos años y cinco por un año, en reemplazo de los Señores Ambrosino Jorge Rogelio; Brandan Alejandro; Colla Sergio Raúl; Martínez Pablo Eladio; Micolini Carina del Valle; Miles Eduardo Fabián; Oroda Walter Edgardo; Riera Eduardo; Rosa Bibiana Haidee; y Ulla Roberto. Cuatro Vocales Suplentes por un año, en reemplazo de los Señores Yamila Mendoza; Begue Juan Francisco; Diller Hernan; y Vicens Agustina del Valle. Una Comisión Revisora de Cuentas Titular por un año, en reemplazo de los Señores Cima Jorge German; Quijada Pablo Daniel; y Viviani Roberto Juan. Y un Suplente por un año, en reemplazo del Señor Gilotau Diego. Todos por terminación de mandatos. PABLO MARTINEZ, SECRETARIO Y ALVARO GOMEZ PIZARRO, VICE PRESIDENTE. Según los estatutos de la Sociedad Rural de Jesús María: ARTICULO 9°- Los Socios con derecho a voto, para poder votar en las Asambleas, deberán tener una antigüedad no menor de seis meses, ser mayores de edad y no adeudar cuotas sociales. ARTICULO 23°- Para que las Asambleas puedan deliberar a la hora fijada en la convocatoria, se requiere la presencia de más de la mitad de los Socios Activos en condiciones de votar. No lográndose

dicho quórum hasta transcurrida una hora de la fijada, la Asamblea se celebrará válidamente con los socios que concurren.

3 días - N° 299180 - \$ 3351,69 - 10/03/2021 - BOE

ASOCIACION INTERNACIONAL DE CRISTIANOS MISTICOS MAX HEINDEL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N° 50 de la Comisión Directiva, de fecha 15 días del mes de ENERO de 2.021, se convoca a los asociados a Asamblea General ORDINARIA, a celebrarse el día 17 de Marzo de 2.021, a las 20:00 horas, en la sede social sita en calle Colombres Nro. 2113 Barrio San Martín de la Ciudad de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de las Memorias, y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 45 cerrado el 30 de Abril de 2020 3) Elección de autoridades. Comisión Directiva.

5 días - N° 299209 - \$ 1438,90 - 16/03/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MORTEROS LIMITADA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA PRIMARIA DE ASOCIADOS Señores asociados: Tal como lo establecen las disposiciones de nuestro Estatuto Social se CONVOCA A ASAMBLEAS PRIMARIAS DE ASOCIADOS para el día 28 de marzo de 2021 a las 10:00 horas en esta ciudad de Morteros en los siguientes locales DISTRITO N°1 comprende a los asociados cuyas unidades de sus apellidos comienzan con la letra A hasta la B (Brusotti M) ambas inclusive Total 2.784 asociados. Local Salón Social de Asociación Deportiva 9 de Julio (local a la calle), calle Bv. 25 de Mayo N°359 de Morteros Pcia. de Córdoba DISTRITO N°2 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra B (Brusino R) hasta la letra F (Ferrero Diego) ambas inclusive Total 2.756 Local Salón Social de Asociación Deportiva 9 de Julio, calle Bv. 25 de Mayo N°359 1° piso de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N°3 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra F (Ferrero Duilio) hasta la letra L (Los Pioneros SRL) ambas inclusive Total 2.934. Local Salón Social de Asociación Deportiva 9 de Julio (Salón Dorado), calle Bv. 25 de Mayo N°359 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N°4 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra L (Lotería Pcia De Cba) hasta la letra P (Previley F) ambas inclusive Total 2.851 asociados Local Salón Social de Asocia-

ción Deportiva 9 de Julio (ingreso), calle Bv. 25 de Mayo N°359 de Morteros Pcia. de Córdoba. DISTRITO N°5 comprende a los asociados cuyas iniciales de sus apellidos comienzan con la letra P (Primo A) hasta la letra Z ambas inclusive Total 3.468 asociados. Local Salón Social de Asociación Deportiva 9 de Julio (Salón principal), calle Bv. 25 de Mayo N°359 de Morteros Pcia. de Córdoba. En la oportunidad será tratado el siguiente ORDEN DEL DÍA 1 Designación de dos (2) Asociados para ejercer como Secretario y Comisión Escrutadora de Votos 2) Elección de 14 (catorce) Delegados Titulares y 14 (catorce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N°1 y para el Distrito N° 2 respectivamente, 15 (quince) Delegados Titulares y 15 (quince) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 3; de 14 (catorce) Delegados Titulares y 14 (catorce) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 4 y Elección de 17 (diecisiete) Delegados Titulares y 17 (diecisiete) Delegados Suplentes, ambos por el término de un año para el Distrito N° 5. Sr. Daniel A. Pautasso Presidente Sr. Walter Antonio Tibaldo.

3 días - N° 299268 - \$ 3835,05 - 12/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN CIVIL SIENDO PUENTE

Convoca a todos sus asociados para el día 12 de marzo de 2020 a las 18:00 hs. para participar de la Asamblea General Ordinaria en la sede social en Calle Galvan Candido 868, barrio Ampliación Centro América, Córdoba Capital. El Orden del Día a tratar será: 1) Consideración de las Memorias, de los Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos N° 1 y N° 2 finalizados el 31 de diciembre de 2019 y el 31 de diciembre de 2020. 2) Elección de Autoridades.

1 día - N° 299304 - \$ 187,08 - 10/03/2021 - BOE

AGENCIA PROCÓRDOBA – S.E.M.

En la reunión de fecha 25.02.2021, el Directorio resolvió convocar a los accionistas a una Asamblea General Ordinaria el día 31.03.2021 a las 10:00 hs bajo modalidad a distancia, para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta con el Presidente; 2) Consideración de la documentación prevista en los arts. 234 inc. 1 y 294 inc. 5, LGS, correspondiente al ejercicio cerrado el día 31.12.2020; 3) Destino del resultado del ejercicio; 4) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura; 5) Reintegro de gastos a los directores; 6) Honorarios de los síndicos; 7) Otorgamiento de autorizaciones. Para

llevar a cabo la asamblea se utilizará la plataforma digital ZOOM, a la cual se accederá con el ID DE REUNIÓN 95432208092 y una CLAVE que será proporcionada a cada socio que confirme asistencia a la casilla administración@procordoba.org.

5 días - N° 299335 - \$ 3262,50 - 12/03/2021 - BOE

AEROCUB OLIVA

Por Acta N° 548 de fecha 28/02/2021 de la Comisión Directiva del AEROCUB OLIVA se convoca a Asamblea General Extraordinaria de asociados a celebrarse el día 26/03/2021 a las 20:30 hs. en el Auditorio Municipal de la ciudad de Oliva sito en calle Colón n° 102 de dicha ciudad, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que suscriban el acta de Asamblea en representación de ésta; 2) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza fuera del término estatutario; 3) Informar sobre las razones por las cuales la Asamblea se realiza en un sitio distinto al de la sede social; 4) Ratificar el Acta de Asamblea Extraordinaria n° 547 de fecha 24/11/2020; 5) Elección de miembros de la Comisión Revisora de Cuentas para completar mandatos hasta Julio de 2021.

8 días - N° 299347 - \$ 2531,20 - 19/03/2021 - BOE

INDELMA S.A.

VILLA MARIA

Convocase a los Señores Accionistas de INDELMA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de Marzo de 2021, a las diez horas en primera convocatoria, y a las once horas en segunda convocatoria, en la sede social, a fin de considerar los siguientes puntos del Orden del día: 1) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea. 2) Consideración de la documentación contable prescripta por el Inciso 1 del Artículo 234 de la Ley 19.550, Memorias y Proyectos de distribución de Utilidades, referidos a los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019, respectivamente; 3) Consideración de la gestión del órgano de administración por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019, respectivamente; 4) Fijación de Honorarios al Directorio por encima de los topes máximos establecidos en el art. 261 de la ley 19550, por sus funciones durante los Ejercicios cerrados al 31 de Diciembre de 2018 y 31 de Diciembre de 2019, si correspondiere; 5) Elección de autoridades por vencimiento del mandato. 6) Designación de Autorizados para trámites de Ley y para validar do-

cumentación ante IPJ. Los accionistas deberán comunicar su presencia conforme Artículo 238 de la Ley General de Sociedades. Documentación a considerar a su disposición en la sede social por el término de ley. El Directorio.

5 días - Nº 299377 - \$ 3246,20 - 15/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CRISTIANA DE
DIRIGENTES DE EMPRESAS DE CÓRDOBA
ACDE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA. Se convoca a la asamblea anual ordinaria de la ASOCIACIÓN CRISTIANA DE DIRIGENTES DE EMPRESAS DE CÓRDOBA, para el 31 de marzo de 2021, en calle José Varela Berro 4154, Barrio Poeta Lugones, de esta ciudad de Córdoba, a las 16:00 hs, y se tomarán todos los recaudos de distanciamiento social, preventivos y obligatorios vigentes, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1. Designación de dos (2) asambleístas para firmar el acta conjuntamente con el Sr. Presidente y Secretario. 2. Motivos por los cuales se celebra fuera de término la asamblea que debe considerar la memoria y estados contables al 31/12/2019. 3. Consideración de las Memorias, Estados Contables, Notas, Anexos e Informes de la Comisión Revisora de Cuentas de los ejercicios cerrados el 31/12/2019 y 31/12/2020. 4. Elección de miembros de Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas, en cumplimiento con los art. 21 y 22 del estatuto de la Asociación. Carlos Vido Kesman – Presidente - Ramiro Morcillo – Secretario.

1 día - Nº 299384 - \$ 471,16 - 10/03/2021 - BOE

**COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA
LIMITADA DE BERROTARAN**

CONVOCATORIA. Señores Asociados: El Consejo de Administración de la COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LIMITADA DE BERROTARAN, dando cumplimiento con lo dispuesto por los artículos 47 de la Ley nº 20.337, 34, 35 y concordantes del Estatuto Social, convoca a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día Veintiséis (26) de Marzo de 2021, a las diecinueve horas (19:00 hs) en la sala de la Sociedad Italiana de Socorros Mutuos, sita en calle Rogelio Martínez nº 272 de esta localidad de Berrotarán, Provincia de Córdoba, con el objeto de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos (2) asociados para firmar el acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario del Consejo de Administración.- 2º) Explicación de los motivos por los cuales se realiza la presente Asamblea fuera del término legal.- 3º) Lectura y consideración de la Memoria Anual,

Estados Contables, Anexos y Notas, Proyecto de Distribución de Excedentes, Informe del Síndico e Informe del Auditor, todo correspondiente al Ejercicio económico Nº 68 cerrado al 31 de Marzo de 2020.- 4º) Nombramiento de una Comisión Receptora de votos integrada por 3 (tres) miembros elegidos entre los asociados presentes.- 5º) Renovación parcial del Consejo de Administración, con la elección de: -Tres (3) Consejeros Titulares, por el término de tres (3) ejercicios en reemplazo de los Señores: Roberto SANCHEZ, Cristian Darío ROJO y Roger Hernán VAIRUZ, por finalización de mandatos.- Un (1) Consejero Titular, por el término de dos (2) ejercicios, en reemplazo del Señor Sergio Tomás ORIONTE, por renuncia.- Dos (2) Consejeros Suplentes, por el término de un (1) ejercicio, en reemplazo de los Señores Aldo Luis BIONDI Y Ariel Hugo MALPASSI, por finalización de mandatos.- 6º) Renovación total de la Sindicatura, con la Elección de un Síndico Titular en reemplazo del Señor Carlos Alberto LENARDON y un Síndico Suplente en reemplazo del Señor Eduardo Héctor LENARDON, ambos por el término de un (01) ejercicio y por finalización de los respectivos mandatos.- PRESIDENTE - SECRETARIO - Martín Rafael CISMONDI - Roberto SANCHEZ.

3 días - Nº 299504 - \$ 6428,85 - 10/03/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE BOMBEROS VOLUNTARIOS
"REYNALDO MURAT"**

VIAMONTE

La Comisión Directiva de la Sociedad de Bomberos Voluntarios "Reynaldo Murat" CONVOCA a sus Asociados a Asamblea Ordinaria el 31 de marzo de 2021 a las 20:30 hs, en Libertad Nº 174, Viamonte, para tratar, el siguiente Orden Del Día: 1º) Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea; 2º) Lectura y consideración de la Memoria de la Comisión Directiva Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Anexos y Notas de los Estados Contables, Informe de la Comisión Revisadora de Cuentas e Informe del Auditor, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2019, 3º) Causas de le realización de la asamblea fuera de termino.-

3 días - Nº 299531 - \$ 890,37 - 11/03/2021 - BOE

DELFIN S.A.

CONVOCATORIA: Se convoca a los señores accionistas de DELFIN S.A. a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA de Accionistas a celebrarse el día 29/03/2021 a las 15 hs en 1ª convocatoria

y a las 16 hs en 2ª convocatoria en la sede social: Autopista Córdoba-Buenos Aires Nº 6653 (Km 693) ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba para considerar los siguientes puntos del Orden del Día: 1) Motivos de la no convocatoria a Asamblea Ordinaria en los plazos previstos por el Art. 234 de la LGS. 2) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234 inc. 1º de la LGS correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2019. 3) Tratamiento de la gestión del Directorio por el ejercicio cerrado al 31/12/2019. 4) Distribución de Resultados. 5) Designación de autoridades por un nuevo periodo estatutario, distribución y aceptación de cargos. 6) Autorizaciones para realizar los trámites de inscripción registral vinculados con las decisiones adoptadas en esta asamblea. 7) Elección de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea. Para asistir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones en la sede social de la sociedad 3 (tres) días antes del 29/03/2021 a las 15 horas, fecha y hora de cierre del Registro de Asistencia.

5 días - Nº 299584 - \$ 5160 - 12/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN CIVIL NOUS
ESCUELA AL SERVICIO DE LA VIDA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GRAL. EXTRAORDINARIA: Por Acta Nº 10 de la C.D. de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Extraordinaria para el día 26 de Marzo de 2021 a las 15:00 hs. para la cual se cumplirá con lo estipulado en los arts. 29 y 30 del Estatuto Social respecto del quórum y votación. Se realizará bajo modalidad virtual por plataforma Zoom con el siguiente enlace y acceso: <https://us02web.zoom.us/j/86712368197?pwd=-QkNGNnBuK0dTaXNyNXhQNnliYliYduQT09ID:86712368197> Código de acceso: 332464. En la misma se tratará el siguiente orden del día: 1) Elección de un asociado para presidir la asamblea 2) Lectura del Acta de la Asamblea Extraordinaria de fecha 20/11/2020 3) Ratificación de la Asamblea Extraordinaria de fecha 20/11/2020. Fdo: Laura Miskowski Presidenta.

1 día - Nº 299611 - \$ 347,14 - 10/03/2021 - BOE

**CLUB ATLETICO
CENTRAL NORTE ARGENTINO
ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA ASAMBLEA. Por acta de Comisión Directiva de fecha 25/02/2021 se convoca a los Asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 25 de marzo de 2021, a las 19:00 horas, en la sede de la entidad cita en Calle Pablo Pizurno S/N, Cruz Del Eje, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos

miembros que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario, 2) Consideración de las Memorias y documentación contable correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrados el 31 de diciembre de 2.017, el 31 de diciembre de 2.018 y 31 de diciembre de 2.019. 3) Aprobación de la gestión de la Comisión Directiva saliente. 4) Elección de autoridades.

3 días - Nº 299649 - \$ 884,01 - 12/03/2021 - BOE

CENTRO DE JUBILADOS Y PENSIONADOS DE JUSTINIANO POSSE

Por Acta Nº 664 de la Comisión Directiva, de fecha 25/02/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 31 de Marzo de 2021, a las 17.30 hs, en el espacio abierto de la sede social sita en calle Las Heras 347 de esta localidad, con cumplimiento de los protocolos y medidas establecidas en el Decreto Nº 956/2020, para tratar el siguiente Orden del Día: 1-Motivo por el cual se convoca fuera de término. 2-Designación de dos asociados que suscriban el Acta de Asamblea junto al Presidente y Secretario. 3-Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 38, cerrado el 30 de Junio de 2020. 3-Elección de autoridades. La Comisión Directiva

3 días - Nº 299650 - \$ 2045,40 - 12/03/2021 - BOE

COOPERATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS, VIVIENDA, Y CRÉDITO TÍO PUJIO LTDA.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convócase a Asamblea General Ordinaria, para el día 29 de Marzo de 2021, a las 19 horas en el Salón del Club Hipólito Irigoyen de Tío Pujio, ubicado en Juan Domingo Perón 23 de la localidad de Tío Pujio, departamento General San Martín, provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Elección de dos asambleístas para que firmen el acta de asamblea conjuntamente con el presidente y secretaria; 2) Lectura y consideración del Balance General, con sus Estados, Notas y Anexos, Memoria Anual, Informe de la Síndico, Informe del Auditor, Informe de Auditoría Externa e Informe requerido por organismos de contralor, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 3) Lectura y consideración del Proyecto de Distribución de Excedentes correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020; 4) Renovación parcial del Consejo de Administración y Sindicatura: a) Elección de tres consejeros titulares por el término de tres ejercicios; b) Elección de tres consejeros suplentes por un ejercicio y c)

Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por dos ejercicios y 5) Consideración de la obra de Gas Natural para la totalidad de la localidad de Tío Pujio que asciende a 33.915,70 metros lineales y aprobación del Acta de Reunión de Consejo nº 1241 del 25 de Febrero de 2021, donde se trata la misma. La elección de Consejeros y Síndicos se efectuará por el sistema de Lista Completa de acuerdo a lo establecido en el artículo 2º del Reglamento para la Elección de Consejeros y Síndicos vigente aprobado por INAES y debiéndose respetar los plazos establecidos en el artículo 9º del citado reglamento. Daniela Andrea Presuttari - Secretaria Darío Eduardo Ranco - Presidente

3 días - Nº 299784 - \$ 4656,60 - 11/03/2021 - BOE

COOPERATIVA LECHERA EL FORTÍN LIMITADA

Sres. Asociados: El Honorable Consejo de Administración de la Cooperativa Lechera El Fortín Limitada, conforme a lo resuelto en reunión de fecha 25 de Febrero de 2021 por Acta Nº 913, convoca a todos los Asociados a Asamblea General Ordinaria para el próximo Viernes 26 de Marzo de 2021, a las 20.00 horas, en su Sede Social sita en Bvrd. Horacio Shedden 335 de El Fortín, para tratar el siguiente Orden del Día: 1- Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta conjuntamente con el Presidente y el Secretario. 2- Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término. 3- Lectura y consideración de Memoria, Balance General, Cuadro de Resultados, Informes del Síndico y del Auditor Externo, correspondientes al 72º Ejercicio Económico y Social comprendido entre el 1º de Agosto de 2019 y el 31 de Julio de 2020. 4- Elección por el término de dos ejercicios de tres (3) Consejeros Titulares y un (1) Consejero Suplente en reemplazo de los que cesan sus mandatos. 5- Elección de un (1) Síndico Titular y un (1) Síndico Suplente, por el término de un ejercicio, en reemplazo de los que cesan sus mandatos. Se ruega puntual asistencia."

5 días - Nº 299795 - \$ 4815,75 - 15/03/2021 - BOE

SOCIEDAD DE BENEFICENCIA HOSPITAL ITALIANO MONTE BUEY

Convoca a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, día 30/03/2021, 19.30 hs., en Dean Funes 188, Monte Buey, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: PRIMERO: Elección de dos Asambleístas que conjuntamente con el Presidente y Secretario, suscriban el Acta de Asamblea.- SEGUNDO: Consideración de Balance, Memoria e Informe del Revisor de Cuentas correspondientes al Tri-

gésimo Ejercicio Económico cerrado el 31 de Diciembre de 2019.- TERCERO: Elección de cuatro Consejeros Titulares, cuatro Consejeros Suplentes, un Revisor de Cuentas Titular, un Revisor de Cuentas Suplente. LA SECRETARÍA.-

3 días - Nº 299876 - \$ 1578,75 - 11/03/2021 - BOE

LA HILACHA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 05/03/2021, se convoca a los asociados de LA HILACHA a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Abril de 2021, a las 09:00 horas en primera convocatoria y 9:30 hs en segunda convocatoria, en la sede social sito en calle Corrientes esq. calle privada s/n de la localidad de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Valle de Calamuchita, Provincia de Córdoba, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondientes a los Ejercicios Económicos cerrados al 31 de Diciembre de 2019 y 2020. 3) Elección de autoridades. Fdo: La Comisión Directiva.

1 día - Nº 299883 - \$ 581,10 - 10/03/2021 - BOE

COOPERATIVA OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE MANFREDI LIMITADA

De conformidad con los Estatutos de nuestra Cooperativa, este Consejo de Administración convoca a los Sres. Asociados, a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, a realizarse el día 13 de Marzo, a las 19:00 Hs. en su Sede Social.- ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de 2 (dos) asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario aprueben y firmen la presente acta. 2º) Motivos por los que la presente Asamblea que trata el ejercicio cerrado al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019, se realizan fuera de los plazos previstos por la ley 20337 y E.S. 3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Estado de Resultados, Cuadros Anexos, proyecto de distribución de excedente, informe del Síndico e Informe de auditoría correspondiente al ejercicio cerrado al 31/12/2016, 31/12/2017, 31/12/2018 y 31/12/2019.- 4º) Designación de una Mesa Receptora de Votos y Escrutinio. 5º) Elección de nueve (9) consejeros titulares por el término de tres (3) años, en reemplazo de los Sres. SALVUCCI, Luciano; MARINSALDA Víctor; FERNÁNDEZ Juan S.; FERRERO, Luis; PISTONI, Hernán C.; COSTAMAGNA, Leonardo J.; PICCIONI, Pablo; BORDESE, Cristian E. y

GOMEZ, Ricardo F. por vencimiento de sus mandatos; elección de tres (3) consejeros suplentes en reemplazo de los Sres. CORDERO, Luis A.; LOPEZ, Elvio E. y CITTADINI, Silvio, por vencimiento de sus mandatos, y elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente por el término de un (1) año por vencimiento de sus mandatos. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.- LA ASAMBLEA SE REALIZARA RESPETANDO LOS PROTOCOLOS DE SANIDAD ESTIPULADOS PARA LA REALIZACIÓN DE LA MISMA, DICTAMINADO POR EL COE DE LA CIUDAD.-

2 días - N° 299972 - \$ 2937,80 - 10/03/2021 - BOE

FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Convocase a los Fiduciarios y Beneficiarios (y a quienes se crean con derecho) del FIDEICOMISO INMOBILIARIO VALPARAISO, a la Asamblea a celebrarse el día 18 de marzo de 2021, a las 11.45 horas, a realizarse en el Salón del Club La Tablada, sito en el domicilio de calle Molino de Torres 6710, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1- Designación de dos (2) Fiduciarios para firmar el Acta de Asamblea. 2- Aprobación de Rendición de Cuentas del Fiduciario. 3- Aprobación de Costos Mayores y propuesta de integración conforme contrato constitutivo. 4- Puesta en marcha de ejecución de la obra. Deberán concurrir munidos de su DNI y con la documentación que acredite su calidad de beneficiario/fiduciario adherente, en original y copia para su compulsión.- El Fiduciario.

5 días - N° 299888 - \$ 3757,50 - 15/03/2021 - BOE

COOPERATIVA AGRICOLA GANADERA LEONES LIMITADA

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo de Administración convoca a sus asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, correspondiente al SEXAGESIMO SEPTIMO EJERCICIO SOCIAL, cerrado el 31 de Agosto de 2020, que se celebrará en el Edificio Institucional de la Cooperativa Agrícola Ganadera Leones Limitada, de calle Avda. del Libertador N° 971, de ésta ciudad de Leones (cba.), el día martes 30 de Marzo de 2021, a las 19,30 horas a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1º) Designación de dos asambleístas, para que juntamente con el Presidente y Secretario, aprueben y suscriban el Acta de la Asamblea. 2º) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Informe del Síndico e Informe del Auditor, Proyecto de Distribución de Excedentes y Distribución de Retornos, todo

correspondiente al Sexagésimo Séptimo Ejercicio Económico, cerrado el 31 de Agosto de 2020. 3º) Consideración del Ajuste de Capital, resolución respecto de la capitalización del saldo de la cuenta "ajuste de capital", surgido por reexpresión de los estados contables. 4º) Renovación Parcial del Consejo de Administración: a) Designación de una Comisión receptora y escrutadora de votos. b) Elección de tres Consejeros Titulares, por tres ejercicios. c) Elección de tres consejeros Suplentes por un año. d) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, ambos por un ejercicio.) Proclamación de los nuevos Consejeros y Síndicos electos, conforme a disposiciones vigentes. El Secretario.

3 días - N° 300189 - \$ 3957,90 - 12/03/2021 - BOE

ASOCIACION CIVIL LEVALLENSE ABIERTA A LA DISCAPACIDAD

GENERAL LEVALLE

Convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de Marzo del 2021, a las 20:00hs en local social sito calle Mariano Moreno N°287, General Levalle, Pcia de Córdoba, para tratar el sgte orden del día: 1) Designación de dos socios para que con el Presidente y el Secretario firmen el acta, 2) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los ejercicios cerrados el 30/06/2019 y el 30/06/2020, 3) Elección de integrantes para ocupar cargos de Comisión Directiva y Comisión Revisora de Cuentas por los ejercicios según estatuto

3 días - N° 299501 - \$ 707,52 - 12/03/2021 - BOE

SOCIEDAD RURAL DE POZO DEL MOLLE

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. La Comisión Directiva de la SOCIEDAD RURAL DE POZO DEL MOLLE tiene el agrado de invitarlos a la ASAMBLEA EXTRAORDINARIA a realizarse el día 29/03/2021 a las 19:00 hs. de manera virtual mediante plataforma GOOGLE MEET, de acuerdo a la Resolución 25/2020 de IPJ, para lo cual los asociados deberán contar con teléfono inteligente, notebook o computadora personal con acceso a internet y acceder al siguiente link: <https://meet.google.com/gsz-ahch-izj> y solicitar su aceptación hasta la hora de comienzo de la asamblea, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Lectura del Acta de Asamblea General Ordinaria del día 30/11/2020; 2) Lectura de la Resolución 415 "F" / 2021; 3) Ratificación o rectificación de los puntos tratados en la Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2020. Los asociados que deseen asistir a la Asamblea virtual,

deberán confirmar su asistencia por email al siguiente correo electrónico: pm_socrural@hotmail.com, hasta 24 horas antes de la realización de la misma, y serán oportunamente invitados a acceder a la plataforma Google Meet. Vice-Presidente: Oscar RASINO, Secretario: Martín RASINO y Tesorero: Fernando CUADRADO.-

1 día - N° 300267 - \$ 981,85 - 10/03/2021 - BOE

COOPERATIVA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y SOCIALES DE MANFREDI LIMITADA

RATIFICA EDICTO ASAMBLEA DIA 13/03/2021

5º) Designación de una Mesa Receptora de Votos y Escrutinio. 6º) Se deja planteada la necesidad de modificar el Estatuto que se encuentra vigente, respecto al establecimiento de reconocimientos económicos a establecerse, respecto a los miembros titulares del Consejo de Administración a los fines de alentar su participación activa; y respecto a la duración de los mandatos de los consejeros tratando que todos los mandatos venzan con el vencimiento del mandato del presidente que se encuentra en funciones.-

1 día - N° 299988 - \$ 446 - 10/03/2021 - BOE

COOPERATIVA DE PROVISION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS Y SOCIALES Y DE VIVIENDA DE OLIVA LIMITADA

Convoca a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día 26/03/2021, a la hora 20:00, en Club Vélez Sarsfield Mutual Social y Cultural, salón Polideportivo, en calles Av. Emilio Olmos esq. Almirante Brown de esta ciudad de Oliva, para considerar el siguiente: ORDEN DEL DIA 1º.- Elección de dos (2) Asambleístas para que suscriban el Acta de la Asamblea, conjuntamente con el Presidente y Secretario.- 2º.- Designación de la Comisión de Credenciales y Escrutinio, compuesta por tres (3) asociados presentes. 3º.- Informe de las causas por la que esta asamblea se realiza fuera de término. 4º.- Consideración de Memoria, Balance General, Estado General y Seccionales de Resultados, Cuadros Anexos e Informe del Síndico y Auditor y Proyecto de Distribución del excedente Cooperativo, del Ejercicio Económico comprendido entre el 1º de Julio de 2019 y el 30 de junio de 2020.- 5º.- Consideración de Retribución destinada al Consejo de Administración y Sindicatura (Art. 53 y 70 del Estatuto Social).- 6º.- Elección de seis (6) socios a los fines de integrar el Consejo de Administración, (3) tres en carácter de miembros titulares

por el término de tres ejercicios en reemplazo de Del Bel Alejandro Martín, Ceballos Cristian y Garnero Juan Antonio, por finalización del mandato, (3) tres en carácter de miembros suplentes por el término de un ejercicio en reemplazo de González Adriana Raquel, Carletti Carlos Alberto y Rossa Darío Ezequiel, por finalización de mandatos y elección de dos (2) socios, uno (1) en carácter de Síndico Titular en reemplazo de Marín Mauricio por finalización de mandatos y otro en carácter de Síndico Suplente en reemplazo de Goti María Bernarda, por finalización de mandatos ambos por el término de un (1) ejercicio.- El Secretario.

3 días - N° 300316 - \$ 4707,60 - 12/03/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR CULTURA Y PROGRESO DE MORTEROS

CONVOCATORIA A ASAMBLEA. Por Acta N° 1398 de Comisión Directiva, de fecha 01/03/2021, se convoca a los asociados de la BIBLIOTECA POPULAR "CULTURA Y PROGRESO" a Asamblea General Ordinaria Rectificativa-Ratificativa para el día 25 de Marzo de 2021 a las 21.00 hs o una hora más tarde si no se consigue la mayoría, en la sede social sita en Mariano Moreno N°16, ciudad de Morteros, Provincia de Córdoba para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del acta anterior, 2°) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al presidente y secretario. 3°) Rectificar el punto 6) del orden del día de la Asamblea General Ordinaria de fecha 22/09/2020, 4°) Ratificar el resto del contenido del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de Septiembre de 2020. La Secretaria. Publíquese 8 días en el BOE.-

5 días - N° 299068 - s/c - 11/03/2021 - BOE

NUESTRA CORDOBA SOLIDARIA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Carvajal y Saravia N° 4167 departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora

de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4°) Informe presentación fuera de termino. 5°) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 299355 - s/c - 10/03/2021 - BOE

AGRUPACION POR LA LUCHA SAN MARTINIANA ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.021, a las 16:00 horas, en la sede social sita en calle Chancani N° 2043 B° Empalme, departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4°) Informe presentación fuera de termino. 5°) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 299356 - s/c - 10/03/2021 - BOE

UNIDOS POR UN MISMO SUEÑO ASOCIACIÓN CIVIL

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta de la Comisión Directiva, de fecha 22/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 23 de Marzo de 2.021, a las 10:00 horas, en la sede social sita en calle José María Peña 4587, Barrio: Ferreyra departamento Capital, Provincia de Córdoba, cumpliendo con todos los protocolos y medidas establecidas en el Decreto 956/2020, para tratar el siguiente orden del día: 1°) Lectura del Acta anterior de Asamblea. 2°) Designación de dos miembros presentes para firmar el acta de Asamblea en un plazo no mayor a diez días. 3°) Consideración de las Memorias, Balances General, Cuadros de Resultados, firmado por el Contador Público e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente a los Ejercicios Económicos cerrado 31 de Diciembre de 2019 y 31 de Diciembre de 2020. 4°) Informe pre-

sentación fuera de termino. 5°) Elección de Autoridades. Conforme lo dispone el Estatuto Social. Fdo.: La Comisión Directiva.

3 días - N° 299357 - s/c - 10/03/2021 - BOE

BIBLIOTECA POPULAR "RESTITUTA ALBARRACÍN DE GONZÁLEZ"

LOS REARTES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Dando cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes de la Asociación Civil "Biblioteca Popular Restituta Albarracín de González", Personería Jurídica N° 306 "A/ 13, se convoca a la Asamblea General Ordinaria, a llevarse a cabo el día 26 de marzo, a las 18 horas, en la sede de la Biblioteca, Av. San Martín s/n°, Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Prov. de Córdoba. En caso de lluvia se realizará en el S.U.M. "Atahualpa Yupanqui", Av. San Martín s/n°, Los Reartes; para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretaria. 2) Consideración de la Memoria, Informes de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable, correspondientes a los ejercicios económicos n° 7, cerrado el 31 de diciembre del año 2019; y n° 8, cerrado el 31 de diciembre del año 2020. 3) Elección de autoridades. La Secretaria.

3 días - N° 299449 - s/c - 10/03/2021 - BOE

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO VILLA AZALAI - ASOCIACION CIVIL

CONVOCATORIA. Asamblea General Ordinaria. Por Acta N° 517 de la Comisión Directiva de fecha 04/03/2021, se convocó a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse, conforme las disposiciones las disposiciones de la Resolución N° 25 G / 2020, el día 27 de Marzo de 2021 a las 11:00 horas, en primera convocatoria y a las 12:00 horas, en segunda convocatoria, presencial, en sede social sita en calle Av. Arturo Capdevila 1250, de la ciudad de Córdoba, de acuerdo a protocolos y autorización del Centro de operaciones de emergencias -C.O.E. - de la Provincia de Córdoba, Pandemia Covid-19, hasta en un número de veinte (20) asociados y no presencial mediante la plataforma GOOGLE MEET debiendo los asistentes ingresar a la misma, a fin de tratar el siguiente Orden del día: 1) Designación de dos asociados para que conjuntamente con el Presidente y Secretario suscriban el acta de Asamblea; 2) Ratificación del Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 06/12/2019; y

3) Rectificación de la Publicación de Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba de tres (3) días a ocho (8) días de acuerdo al artículo 63 del Estatuto Social. Por la plataforma GOOGLE MEET, los asistentes deben ingresar mediante el siguiente <https://meet.google.com/tgn-dwah-oai?hs=224>. Todos los asociados deberán comunicar su asistencia a la asamblea mediante: 1) Personalmente con el distanciamiento y protocolos, vigentes, en la sede social; y 2) Por correo electrónico dirigido a la casilla de correo electrónico csdvillaaazalais@gmail.com, dentro del plazo establecido en el Art. 63 del Estatuto Social, en ambos casos, con ocho (8) días de anticipación al día de la asamblea. Quienes no puedan hacerlo mediante el navegador, podrán realizarlo bajando la aplicación (GOOGLE MEET) a cualquiera de sus dispositivos electrónicos (celular, Tablet, etc). Previa espera de ley, se iniciará la misma si hubiera quórum según lo establecido por el Art. 64 del Estatuto Social. A medida que los asociados vayan ingresando, se le dará la palabra para acreditar su identidad debiendo estar munidos de su DNI y exhibirlo, deberán declarar también la dirección electrónica (e-mail) con la que ingresan a la plataforma por la que se lleva a cabo la asamblea que quedará registrada en la consecuente acta. Iniciada la Asamblea, tomará la palabra el Sr. Presidente y declarará abierto el acto, explicando brevemente las reglas de la deliberación y los puntos del orden del día. La Asamblea a distancia será grabada en soporte digital, cuya copia deberá ser conservada por la Comisión Directiva o representante legal durante al menos 5 (cinco) años de celebrada la misma, sirviendo ésta de prueba veraz, eficaz y fehaciente de lo acaecido. Al finalizar la Asamblea, se realizará el Acta correspondiente, donde se dejará expresa constancia de las modalidades seleccionadas, las personas que participaron y el resultado de las votaciones, todo ello de conformidad con la normativa vigente. El acta mencionada en el punto precedente, deberá ser complementada con una constancia emitida por cada uno de los intervinientes presencial y a distancia mediante correo electrónico que deberá remitirse desde la dirección de correo e-mail con la que se ingresa a la asamblea ya denunciado a la dirección de correo electrónico: csdvillaaazalais@gmail.com, detallando cada orden del día discutido y el sentido de su voto. Es decir, que el Acta suscripta por el Presidente, Secretario y los dos asociados, se complementará con tantas constancias como personas hayan intervenido en la asamblea presencial y a distancia. Para participar de la Asamblea, los asociados deberán

cursar comunicación a la sociedad para que los inscriba en el Libro de Asociados con ocho (8) días de anticipación a la fecha fijada de la asamblea. Toda la documentación a tratarse se encuentra a disposición de los asociados en la sede social para ser consultada. La asistencia de los asociados a la asamblea en los dos (2) modos descritos en párrafos precedentes, presencial y no presencial, los asociados deberán estar al día, es decir que hayan abonado la mensualidad anterior, al que se realiza la asamblea, entendiéndose con ello, que la cuota de socios es mes vencido, Art. 61 del Estatuto Social. Ignacio R. Cuello y Mariano F. Viola – Secretario y Presidente.

5 días - N° 299639 - s/c - 12/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN COOPERADORA
DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE
EDUCACIÓN AGROPECUARIA N 13
SAN CARLOS**

Convóquese a Asamblea General Ordinaria a los asociados de la Asociación Cooperadora del Instituto Provincial de Educación Agropecuaria N 13 San Carlos, el día 18 de Marzo del año 2021, en la sede social Remigio Garcia 65, Jovita, a las 20:30 horas, para tratar el siguiente orden del día: 1) Tratamiento de Estados Contables, Memoria e Informe de Auditor Independiente de los ejercicios económicos cerrados al 31/01/2020 y 31/01/2021. 2) Informe y consideración de las causas del ejercicio tratado fuera de término. 3) Elección de autoridades de la Comisión Directiva y la Comisión Revisadora de Cuentas. 4) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con Presidente y Secretario.

3 días - N° 299698 - s/c - 10/03/2021 - BOE

CLUB ATLÉTICO Y FILODRAMÁTICO ALICIA

CONVOCATORIA. Señores Asociados. De conformidad con las disposiciones Legales y Estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva en su sesión del día 22 de FEBRERO de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día LUNES 05 de ABRIL de 2021 a las 20.30 horas en la Sede Social, de la calle Tucumán N° 410 de esta localidad de Alicia, a los efectos de tratar el siguiente. ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el acta de Asamblea. 2. Motivos por los cuales se convoca fuera de término. 3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe del Revisor de Cuentas correspondiente al Ejercicio

cerrado al 31 de diciembre de 2019. 4. Renovación de la Comisión Directiva y renovación de la Comisión Revisora de Cuentas conforme al nuevo estatuto social: A) Elección por el periodo de dos ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Directiva: PRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, PRIMER VOCAL TITULAR, SEGUNDO VOCAL TITULAR Y VOCAL SUPLENTE. B) Elección por el periodo de dos ejercicios de los siguientes cargos para la Comisión Revisora de Cuentas: REVISOR DE CUENTAS TITULAR y del REVISOR DE CUENTAS SUPLENTE. Se encuentra a disposición de los Asociados la Documentación que será tratada en Asamblea, además se ruega asistir a la misma respetando las disposiciones vigentes de distanciamiento. SANTIAGO TURCO - GUILLERMO FERNANDEZ - SECRETARIO - PRESIDENTE.

3 días - N° 299777 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**ASOC. CIVIL
CENTRO DE JUBILADOS PENSIONADOS Y
TERCERA EDAD COMUNITARIO DE
BARRIO REMEDIO DE ESCALADA**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 195 de la Comisión Directiva, de fecha 01 /02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 12 de Marzo de 2.021, a las 10.00 horas, en la sede social sita en calle Pasaje Ocampo N° 6800 de Barrio Remedios de Escalada, para tratar el siguiente orden del día: 1) Consideración del Estado de Situación Patrimonial al 31.12.2020. 2) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto a los miembros de la Comisión Directiva. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - N° 299783 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**BIBLIOTECA POPULAR
VILLA DE LAS ROSAS**

La BIBLIOTECA POPULAR VILLA DE LAS ROSAS convoca a los asociados a Asamblea General ordinaria el día 27 de marzo de 2021 a las 18 hs. en su sede de 25 de Mayo 334, Villa de las Rosas, Dpto de San Javier. La misma sesionará con el siguiente orden del día: 1- Designación de dos (2) socios para suscribir el acta de asamblea, conjuntamente con Presidente y Secretario. 2- Designación de dos (3) socios para integrar la Junta Electoral. 3- Expresar los motivos por los cuales esta Asamblea General Ordinaria es convocada fuera de término. 4- Poner en consideración la aprobación de la Memoria, el Estado Patrimonial, Balance General, Inventario, Estado de Recursos y Gastos e Informe del Órgano de

fiscalización, correspondientes al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. 5- Renovación Total de la Comisión Directiva de la Entidad.

3 días - N° 299887 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**SOCIEDAD DE BENEFICIENCIA
DE BELL VILLE**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 422 de la Comisión Directiva, de fecha 19 de Febrero de 2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 26 de Marzo de 2021, a las 17:30hs en la sede social sita en calle Bv. Figueroa Alcorca y Pío Angulo de Bell Ville para tratar el siguiente orden del día: 1) Designar dos socios para reemplazar el Acta respectiva; 2) Ratificar y rectificar la Asamblea General Ordinaria celebrada con fecha 21 de Noviembre de 2019. Fdo: la Comisión Directiva. MARIO ALBERTO TAMBORINI SECRETARIO, ANDREA LOZA PRESIDENTA.

3 días - N° 298575 - s/c - 10/03/2021 - BOE

**CENTRO TRADICIONALISTA
MARTIN MIGUEL DE GÜEMES**

TICINO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. Por Acta N° 15 de la Comisión Directiva, de fecha 01/02/2021, se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 11 de marzo del 2021, a las 20:00 horas, en la sede social ubicado en ruta provincial N° 6, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Designación de dos asociados para firmar el acta de asamblea ordinaria junto al presidente y secretario; 3) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico N° 2, cerrado el 31 de diciembre de 2020.-

3 días - N° 300036 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**ASOCIACION COOPERADORA IPEA N° 235
JULIO R. VALENZUELA**

EL FORTÍN

CONVOCATORIA. Por Acta N° 105 de la Comisión Directiva en su sesión del día 05 de Marzo de 2021, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria, a celebrarse el día 07 de Abril de 2021 a las 20:00 hs. en el local social, sito en la calle Mateo Olivero N° 50 de esta localidad de

El Fortín, a los efectos de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Apertura de la Asamblea y lectura del Orden del Día. 2) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior. 3) Elección de dos socios activos para que juntamente con Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea. 4) Ratificación o rectificación de la aprobación de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Recursos y Gastos, Estado de Flujo de Efectivo, Anexos y Cuadros, Informe de la Comisión Revisora de cuentas correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2018. 5) Ratificación o rectificación de la presentación de la Declaración Jurada de Fondos disponibles a la realización de la Asamblea e Informe de Inventarios de Bienes. 6) Ratificación o rectificación del monto fijado de caja chica de Tesorería. 7) Ratificación o rectificación del monto fijado de Cuotas Sociales y forma de pago. 8) Ratificación o rectificación de la convocatoria a Reunión de Comisión Directiva a efectos de tratar el plan de trabajo anual. 9) Rectificación o ratificar el mandato de las autoridades de la Comisión Directiva y Comisión Revisadora de cuentas. 10) Elección de autoridades correspondientes. Oscar Tuninetti - Analia Gómez - Presidente - Secretaria.

3 días - N° 300116 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL
GRANADEROS ATLETIC CLUB
DE LAS VARAS**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA. El Consejo Directivo de la ASOCIACIÓN MUTUAL Y SOCIAL GRANADEROS ATLETIC CLUB DE LAS VARAS, en uso de sus facultades que le confiere el Estatuto Social (Artículo 19° inc. c.) y dando cumplimiento a las disposiciones estatutarias vigentes (Artículo 30° - Estatuto Social), CONVOCA a sus Asociados a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA que se realizará el día 14 (catorce) de abril de 2021 a partir de las 20:30 horas en el patio de la sede de Granaderos Athletic Club sita en calle San Martín N° 115 de la localidad de Las Varas, Provincia de Córdoba, a los fines de considerar y tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA. 1- Designación de 2 (dos) Asambleístas para que juntamente con Presidente y Secretario, suscriban el acta respectiva.- 2-Razones por las cuales se convoca a Asamblea fuera del término legal.- 3- Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuadro de Gastos y Recursos, Cuadros Anexos e Informe de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2019.- 4- Fijación del valor de la cuota societaria.- 5- Consideración remuneración miembros del Consejo Directivo. 6- Consideración del monto del Subsidio por Fallecimiento (Art. 1 del Reglamento del Servicio). 7- Integración de la Junta Electoral (Art. 52 del Estatuto Social).- 8- Renovación parcial del Consejo Directivo: 1 (un) Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Tercer Vocal Titular y 1 (un) Segundo Vocal Suplente, por el término de sus mandatos y por el período de dos años. En caso de no alcanzar el quórum a la hora fijada se podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes. Nota a la convocatoria: Será condición para participar el completo acatamiento al protocolo establecido por el Consejo Directivo y que se distribuirá juntamente con la documentación asamblearia; será entregado al ingreso de la Asamblea y estará en forma permanente en lugares visibles en la entidad, en el sitio web de la Mutual y en las redes sociales donde la entidad difunda la convocatoria.

3 días - N° 300221 - s/c - 12/03/2021 - BOE

**ASOCIACIÓN MUTUALISTA DEL DOCENTE
DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**

Ejercicio 01 de marzo de 2019 al 29 de febrero de 2020. En los términos de las disposiciones estatutarias vigentes, CONVOCASE a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, para el día martes 06 de abril de 2021, a las 09:00 horas, en el local de calle Independencia 340, Córdoba, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos Asambleístas para la firma del Acta de la presente Asamblea. 2) Consideración de la Memoria, Balance General, Cálculo de Recursos y Presupuesto de Gastos e Inversiones, Proyecto de Destino del Resultado e Informe de la Comisión Fiscalizadora del Ejercicio cerrado al 29 de febrero de 2020. 3) Consideración de la Modificación del Art. N° 43 del Estatuto Social. 4) Tratamiento incremento de la Cuota Social. 5) Palabras de la Presidente de la Mutual. NOTA: Art. 32° del Estatuto Social: "El quórum legal de la Asamblea se constituirá con la mitad más uno de los asociados con derecho a voto. En caso de no alcanzar este número a la hora fijada para su iniciación, la Asamblea podrá sesionar válidamente treinta minutos después con los asociados presentes cuyo número no podrá ser menor que el de los miembros de la Junta Directiva y Comisión Fiscalizadora con sus respectivos suplentes"

3 días - N° 299978 - s/c - 11/03/2021 - BOE

**BOMBEROS VOLUNTARIOS DE
MATORRALES - ASOCIACIÓN CIVIL**

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Por Acta N°271/2021 de la Comisión Directiva, de fecha 23/02/2021 se convoca a los

asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de abril de 2.021, a las 21,00 horas, en la sede social sita en calle General Paz Nº 237, para tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos asociados que suscriban el acta de asamblea junto al Presidente y Secretario; 2) Consideración de la Memoria, Informe de la Comisión Revisora de Cuentas y documentación contable correspondiente al Ejercicio Económico Nº 16, cerrado el 31 de diciembre de 2.020; y 3) Elección de autoridades. En caso de ser dispuesto nuevamente el aislamiento social, preventivo y obligatorio en el marco de la emergencia sanitaria, la Asamblea General Ordinaria se celebrará bajo la modalidad a distancia. A tales efectos utilizará la plataforma "ZOOM". En tal caso los asociados deberán contar con una computadora o teléfono celular con Internet y unirse haciendo clic en el enlace: <https://us02web.zoom.us/j/8362998756>. Fdo: La Comisión Directiva.

3 días - Nº 300172 - s/c - 12/03/2021 - BOE

ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE

Conformes a las disposiciones legales y estatutarias, se CONVOCA a los señores ASOCIADOS ACTIVOS Y HONORARIOS con derecho a voto de la ASOCIACION MUTUAL CLUB A. Y B. ALMAFUERTE a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el día lunes 19 de abril del año 2021 a las 22 horas. En el patio de la Sede Social de la entidad, sito en la calle libertad 574 de ésta localidad de Inrville para desarrollar el siguiente: Orden del Día: 1º) Designación de 2 Asambleístas para suscribir el acta juntamente con el Presidente y Secretario. 2º) Lectura y aprobación de la Memorias, Balances Generales. Cuentas de resultados, Cuadros anexos e Informes de la Junta Fiscalizadora, correspondiente al 37º y 38º Ejercicios económicos anuales cerrados el 31 de diciembre del 2019. Y 31 de diciembre de 2020 respectivamente 3º) Razones por las cuales no se llevo a cabo en término la asamblea del ejercicio Nº 37. 4º) Elección de la mesa receptora y escrutadora de votos. 5º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo para cubrir el cargo de Tesorero por el término de 2 años. 6º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 1 año para cubrir el cargo de Presidente. 7º) Elección de 1 miembro Titular del Consejo Directivo por 1 año para cubrir el cargo de Secretario. 8º) Elección de 1 miembro Vocal Titular del Consejo Directivo por el término de 2 años. 9º) Elección de 2 Vocales Titulares del Consejo Directivo por 2 años. 10º) Elección de 1 Vocal Suplente del Consejo Directivo por 2 años. 11º) Elección de 2 miembros Titulares de la Junta

Fiscalizadora por el término de 2 años. 12º) Elección de 1 miembro Titular de la Junta Fiscalizadora por 1 año. 13º) Elección de 1 miembro Suplente de la Junta Fiscalizadora por el término de 2 años. Quórum Art. 40º. MONTI LUCAS JOSE - GUSTAVO A. MAGGI - Secretario - Presidente.

3 días - Nº 299687 - s/c - 10/03/2021 - BOE

ASOCIACIÓN DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE RIO PRIMERO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA por Acta N.º 395/2021 de la Comisión Directiva de fecha 25/02/2021 se convoca a los asociados a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 14 de abril de 2021 a las 19.30 horas, primera convocatoria y a las 20.30 horas, segunda convocatoria, en el cuartel de la Institución sito en calle San Martin N.º 401 de la localidad de Rio Primero, Provincia de Córdoba República Argentina, con el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta respectiva conjuntamente con el Presidente y Secretaria. 2) Motivo de la realización fuera de término. 3) Incremento de la cuota social (artículo 9 Estatuto Social). 4) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Recursos y Gastos, Anexos Complementarios e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al ejercicio N.º 38 cerrado el 30 de junio de 2020. Los asistentes deberán presentarse con barbijos y respetar el distanciamiento social obligatorio, como así cumplimentar todas las normas sanitarias, conforme a la Resolución N.º 25/29 y N.º 956/20 de la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Provincia de Córdoba y del Centro de Operaciones de Emergencia (C.O.E.) de la provincia de Córdoba. Fdo. La Comisión Directiva.

3 días - Nº 300283 - s/c - 12/03/2021 - BOE

FONDOS DE COMERCIO

En cumplimiento del Art. 2 de la Ley 11.867, se comunica que BISIO ACEROS S.R.L., C.U.I.T. n.º 30-70931262-2, con domicilio en calle Arellano n.º 1.174 de barrio Alta Córdoba de esta Ciudad, transfiere a DELTA 2000 S.A., CUIT N.º 30-71705373-3, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 146, 7º Piso, de esta Ciudad, el Fondo de Comercio denominado "BISIO ACEROS" ubicado en Ruta Intermunicipal Km. 10.5 - Mendiola; Ramírez de Arellano 11174 - Córdoba; y Ruta E-53 Km 21.5 - Río Ceballos, cuya actividad principal es la producción, fabricación, venta y comercialización de materias primas, elementos

y productos metálicos. Oposiciones en calle Rosario de Santa Fe n.º 1075, 1º "B" de esta Ciudad. Dr. José Lunad Rocha.

5 días - Nº 298322 - \$ 1343,50 - 12/03/2021 - BOE

La escribana Patricia Del Valle Butto, Titular del Registro Nro. 420 de Provincia de Córdoba comunica que RF DESIGNS S.A., CUIT 30-71600989-7, con domicilio en Av. Rafael Núñez 3816, Piso 1, Departamento 2, Cerro de las Rosas, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, vende la totalidad de los activos que corresponden a su fondo de comercio a la empresa RF TECHNOLOGIES S.A., CUIT 30-71699417-8, con domicilio en calle sin nombre Manzana 58, Lote 18, Barrio Altos del Chateau, libre de toda deuda y gravamen. Se notifica la venta del fondo de comercio dedicado a la actividad de venta, ingeniería y desarrollo de productos de telecomunicaciones enfocados en brindar soluciones para aplicaciones de Seguridad Pública. La transferencia incluye todos los activos, incluido, pero no limitado a los muebles, instalaciones, existencias de mercaderías, clientela, derechos de propiedad intelectual, y se excluye los pasivos. Reclamos por el plazo de ley en la siguiente dirección de email falcon@esalaverri.com y en el domicilio de la escribana interviniente sito en Av. Recta Martinolli, 8197 Piso Dpto. 1 de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. Córdoba, 3 de Marzo de 2021.

5 días - Nº 298846 - \$ 4956 - 10/03/2021 - BOE

RÍO TERCERO - En cumplimiento de la ley 11.867, se comunica que el señor Sr. Baiocco Cesar Francisco, DNI N.º 08556284, CUIT 20-18184691-8, estado civil casado, con domicilio en calle Cid Campeador 357, de la ciudad de Río Tercero, cede y transfiere al Sr. Ferreyra Gabriel Emilio, CUIT N.º 20-18184691-8, con domicilio en calle Hilario Cuadros 250, Bº Cabero de la Ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba, el fondo de Comercio que gira bajo el nombre "Industrias Metalúrgicas SILMAR", con cede calle Cid Campeador 375 de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.- Oposiciones al contador Airaud Rodrigo, en el domicilio de calle Belgrano 93, Piso 1º, de la ciudad de Río Tercero, Provincia de Córdoba.-

5 días - Nº 299144 - \$ 2489 - 12/03/2021 - BOE

FONDO DE COMERCIO EDICTOS LEY 11.867. La Sra. MARIA ESTHER MARGARITA VIANO, D.N.I. n.º 04124018, con domicilio en calle Justo Jose de Urquiza 344 de LAS JUNTURAS, VENDE y TRANSFIERE a la Sra EVELIN ANAHI BARRA, D.N.I. n.º 33385431, (CUIT 27-33385431-2), con domicilio en calle Rivadavia 428 de Las Juntas; el fondo de comercio venta

de medicamentos éticos, genéricos, accesorios y perfumería "FARMACIA VIANO", ubicada en calle Urquiza n° 344 de Las Junturas.- Oposiciones en Uruguay n° 126 de la Ciudad de Oncativo- Dpto. Rio Segundo: Dra. Gabriela Rodríguez.-

5 días - N° 299520 - \$ 1974,50 - 12/03/2021 - BOE

SOCIEDADES COMERCIALES

ESTACIONAMIENTO COLON 660

SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

Constitución de fecha 08/03/2021. Socios: 1) JUAN CRUZ AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°35572600, CUIT/CUIL N° 20355726003, nacido el día 09/04/1991, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Udine Norte 382, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) CESAR MARIANO JOSE NAZAR, D.N.I. N°29785701, CUIT/CUIL N° 20297857011, nacido el día 15/02/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Unzaga 89, barrio Parque Aguirre, de la ciudad de Santiago Del Estero, Departamento Capital, de la Provincia de Santiago Del Estero, República Argentina Denominación: ESTACIONAMIENTO COLON 660 SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA Sede: Avenida Colon 660, barrio Centro, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Tres Mil Trescientos (43300) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Treinta Y Tres (433.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN CRUZ AMUCHASTEGUI, suscribe la cantidad de 51 acciones. 2) CESAR MARIANO JOSE NAZAR, suscribe la cantidad de 49 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN CRUZ AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°35572600 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma indivi-

dual o colegiada según el caso. El Sr. 1) CESAR MARIANO JOSE NAZAR, D.N.I. N°29785701 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN CRUZ AMUCHASTEGUI, D.N.I. N°35572600. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/10.

1 día - N° 300269 - s/c - 10/03/2021 - BOE

BATERÍAS DIEGO GRANDE S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2021. Socios: 1) HECTOR DIEGO GRANDE, D.N.I. N°27673134, CUIT/CUIL N° 20276731344, nacido el día 17/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mateo Kocic - Sur 319, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) SILVANA ERICA GRION, D.N.I. N°30586531, CUIT/CUIL N° 27305865317, nacido el día 21/11/1983, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Mateo Kocic - Sur 319, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Denominación: BATERÍAS DIEGO GRANDE S.A.S. Sede: Calle Belgrano 169, de la ciudad de Colonia Caroya, Departamento Colon, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitiviní-

colas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1500 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) HECTOR DIEGO GRANDE, suscribe la cantidad de 1350 acciones. 2) SILVANA ERICA GRION, suscribe la cantidad de 150 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) HECTOR DIEGO GRANDE, D.N.I. N°27673134 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) SILVANA ERICA GRION,

D.N.I. N°30586531 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. HECTOR DIEGO GRANDE, D.N.I. N°27673134. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 30/06.

1 día - Nº 300286 - s/c - 10/03/2021 - BOE

PINTANDO CAMINOS ASOCIACION CIVIL

POR ACTA N° 14 celebrada a los cuatro (4) días del mes de marzo del 2021, se decidió por unanimidad de los presentes que se cambia el domicilio de la sede social, no incluido en el estatuto, a la calle CELSO BARRIOS 3050 Dpto. 2 Torre 15 - BARRIO SAN CARLOS III, de la ciudad de Córdoba, departamento de Capital, de la provincia de Córdoba.

1 día - Nº 300183 - s/c - 10/03/2021 - BOE

TRADE GLOBAL TUS S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2021. Socios: 1) MARIO ROQUE CASTILLO, D.N.I. N°27647618, CUIT/CUIL N° 20276476182, nacido el día 15/11/1979, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Metalurgico/A, con domicilio real en Zona Rural Guanaco Muerto Snº, barrio Guanaco Muerto, de la ciudad de Cruz Del Eje, Departamento Cruz Del Eje, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: TRADE GLOBAL TUS S.A.S. Sede: Calle Fader Fernando 3971, barrio Cerro De Las Rosas, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autoriza-

dos por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cuarenta (440.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIO ROQUE CASTILLO, suscribe la cantidad de 100 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIO

ROQUE CASTILLO, D.N.I. N°27647618 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) RAMON NERI PEREZ, D.N.I. N°26924724 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIO ROQUE CASTILLO, D.N.I. N°27647618. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 300291 - s/c - 10/03/2021 - BOE

BOGUI S.A.S.

Constitución de fecha 04/03/2021. Socios: 1) MARIA CRISTINA ARIZU, D.N.I. N°14175637, CUIT/ CUIL N° 27141756376, nacido el día 22/07/1960, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Corredor, con domicilio real en calle Mendoza 1353, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) JORGE ALBERTO QUEVEDO, D.N.I. N°12993561, CUIT/CUIL N° 20129935619, nacido el día 12/07/1957, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Ingeniero/A, con domicilio real en calle Mendoza 1353, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: BOGUI S.A.S. Sede: Avenida Intendente Dr Mugnaini 229, barrio Centro, de la ciudad de Rio Cuarto, Departamento Rio Cuarto, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entida-

des Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cien Mil (100000) representado por 1000 acciones de valor nominal Cien (100.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA CRISTINA ARIZU, suscribe la cantidad de 500 acciones. 2) JORGE ALBERTO QUEVEDO, suscribe la cantidad de 500 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de los Sres. 1) JORGE ALBERTO QUEVEDO, D.N.I. N°12993561 2)

MARIA CRISTINA ARIZU, D.N.I. N°14175637 en el carácter de administradores titulares. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) HERNÁN WALTER QUEVEDO, D.N.I. N°31901995 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JORGE ALBERTO QUEVEDO, D.N.I. N°12993561. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/03.

1 día - N° 300302 - s/c - 10/03/2021 - BOE

54 TRADING COMPANY S.A.S.

Constitución de fecha 26/02/2021. Socios: 1) LUCIANA AVANONI, D.N.I. N°31055360, CUIT/ CUIL N° 27310553609, nacido el día 16/08/1984, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Rondeau 551, piso 1, departamento D, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MIGUEL ANGEL JUAREZ SANTOS, D.N.I. N°28657507, CUIT/ CUIL N° 20286575073, nacido el día 10/04/1981, estado civil divorciado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Licenciado/A En Comercio Internacional, con domicilio real en Calle Clemenceau Jorge 1038, barrio Rogelio Martinez, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: 54 TRADING COMPANY S.A.S. Sede: Boulevard Doctor Arturo Humberto Illia 50, piso 1, departamento B, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal.

4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Uno Mil Ciento Setenta Y Cinco (41175) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Once Con Setenta Y Cinco Céntimos (411.75) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCIANA

AVANONI, suscribe la cantidad de 52 acciones. 2) MIGUEL ANGEL JUAREZ SANTOS, suscribe la cantidad de 48 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCIANA AVANONI, D.N.I. N°31055360 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MIGUEL ANGEL JUAREZ SANTOS, D.N.I. N°28657507 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCIANA AVANONI, D.N.I. N°31055360. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 300312 - s/c - 10/03/2021 - BOE

GUSMARMAT S.A.S.

Constitución de fecha 01/03/2021. Socios: 1) MARCOS JAVIER AGUADE, D.N.I. N°28431691, CUIT/CUIL N° 20284316917, nacido el día 25/02/1981, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Malagueño 1074, piso PB, departamento A, torre/local GRANADA, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MATIAS NICOLLE, D.N.I. N°35531385, CUIT/CUIL N° 23355313859, nacido el día 11/12/1990, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Leon Y Pizarro R 2469, barrio Santa Clara De Asis, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: GUSMARMAT S.A.S. Sede: Calle Malagueño 1074, piso PB, departamento A, torre/local GRANADA, barrio Jardin, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta,

explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Cuatro Mil (44000) representado por 100 acciones de valor nominal Cuatrocientos Cuarenta (440.00) pesos cada

acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARCOS JAVIER AGUADE, suscribe la cantidad de 70 acciones. 2) MATIAS NICOLLE, suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARCOS JAVIER AGUADE, D.N.I. N°28431691 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MATIAS NICOLLE, D.N.I. N°35531385 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARCOS JAVIER AGUADE, D.N.I. N°28431691. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - Nº 300314 - s/c - 10/03/2021 - BOE

FARIERI Y ASOCIADOS S.A.S.

Constitución de fecha 05/03/2021. Socios: 1) JUAN MANUEL FARIERI, D.N.I. N°31355076, CUIT/CUIL N° 20313550762, nacido el día 14/01/1985, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Jufre De Loaysa D 2871, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) OSCAR ALBERTO FARIERI, D.N.I. N°13370716, CUIT/CUIL N° 20133707167, nacido el día 07/05/1959, estado civil casado/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Contador/A Público/A, con domicilio real en Calle Tejedá Leonor 1330, barrio Juniors, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: FARIERI Y ASOCIADOS S.A.S. Sede: Calle Jufre De Loaysa D 2871, barrio Cerro Chico, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: asesoramiento integral y consultoría en materia contable, administrativa, impositiva, laboral, societaria, comercial, gestión en general, y/o jurídica, ya sea a empresas y/o entidades sin fines de lucro, sean estas personas humanas o jurídicas, nacionales o extranjeras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente ins-

trumento. Capital: El capital es de pesos Cincuenta Mil (50000) representado por 100 acciones de valor nominal Quinientos (500.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) JUAN MANUEL FARIERI, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) OSCAR ALBERTO FARIERI, suscribe la cantidad de 50 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) JUAN MANUEL FARIERI, D.N.I. N°31355076 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) OSCAR ALBERTO FARIERI, D.N.I. N°13370716 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. JUAN MANUEL FARIERI, D.N.I. N°31355076. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 28/02.

1 día - Nº 300320 - s/c - 10/03/2021 - BOE

EH! IDEAS TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2021. Socios: 1) MARIA JOSEFINA GONZALEZ, D.N.I. N°30596181, CUIT/CUIL N° 27305961812, nacido el día 15/01/1985, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo FEMENINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Avenida Olmos Ambrosio 1028, piso PB, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina 2) MARIANO EDUARDO GONZALEZ, D.N.I. N°28960956, CUIT/CUIL N° 20289609564, nacido el día 17/02/1982, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Temple Santiago 181, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: EH! IDEAS TECNOLOGÍA EDUCATIVA S.A.S. Sede: Calle Temple Santiago 181, barrio Nueva Cordoba, de la ciudad de Cordoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 50 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier

trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obli-

gaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Ciento Cincuenta Mil (150000) representado por 1000 acciones de valor nominal Ciento Cincuenta (150.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) MARIA JOSEFINA GONZALEZ, suscribe la cantidad de 50 acciones. 2) MARIANO EDUARDO GONZALEZ, suscribe la cantidad de 950 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) MARIANO EDUARDO GONZALEZ, D.N.I. N°28960956 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIA JOSEFINA GONZALEZ, D.N.I. N°30596181 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. MARIANO EDUARDO GONZALEZ, D.N.I. N°28960956. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/01.

1 día - N° 300361 - s/c - 10/03/2021 - BOE

ISOLA CONSTRUCCIONES S.A.S.

Constitución de fecha 25/02/2021. Socios: 1) LUCAS RAUL ISOLA, D.N.I. N°31819155, CUIT/CUIL N° 20318191558, nacido el día 18/02/1986, estado civil soltero/a, nacionalidad Argentina, sexo MASCULINO, de profesión Comerciante, con domicilio real en Calle Salta 380, barrio Atahona, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Cordoba, República Argentina Denominación: ISOLA CONSTRUCCIONES S.A.S. Sede: Calle Salta 380, barrio Atahona, de la ciudad de Villa Del Rosario, Departamento Rio Segundo, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Duración: 99 años contados desde la fecha del Instrumento Constitutivo. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. 2) Transporte nacional o internacional de cargas en general, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. 3) Compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y

rurales y la realización de operaciones de propiedad horizontal. 4) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. 5) Realizar la explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, avícolas, frutícolas, vitivinícolas, forestales, cría, venta y cruce de ganado, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales. 6) Elaboración, producción, transformación y comercialización de productos y subproductos alimenticios de todo tipo, expendio de todo tipo de bebidas, explotación de servicio de catering, de concesiones gastronómicas, bares, restaurantes, comedores, organización y logística en eventos sociales. 7) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 8) Producción, organización y explotación de espectáculos públicos y privados, teatrales, musicales, coreográficos, desfiles, exposiciones, ferias, conciertos musicales, recitales, y eventos sociales. 9) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 10) Organización, administración, gerenciamiento y explotación de centros médicos asistenciales, con atención polivalente e integral de medicina, atención clínica, terapéutica y quirúrgica, con o sin internación y demás actividades relacionadas a la salud y servicios de atención médica. 11) Constituir, instalar y comercializar editoriales y gráficas en cualquier soporte. 12) Instalación y explotación de establecimientos destinados a la industrialización, fabricación y elaboración de las materias primas, productos y subproductos relacionados directamente con su objeto social. 13) Importación y exportación de bienes y servicios. 14) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. Capital: El capital es de pesos Cuarenta Y Dos Mil (42000) representado por 42000 acciones de valor nominal Uno (1.00) pesos cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables de clase B, con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) LUCAS RAUL ISOLA, suscribe la

cantidad de 42000 acciones. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo del Sr. 1) LUCAS RAUL ISOLA, D.N.I. N°31819155 en el carácter de administrador titular. En el desempeño de sus funciones actuará de forma individual o colegiada según el caso. El Sr. 1) MARIANA MOTIEJUNAS, D.N.I. N°33535268 en el carácter de administrador suplente. Durarán en sus cargos mientras no sean removidos por justa causa. Representación: la representación legal y uso de firma social, estará a cargo del Sr. LUCAS RAUL ISOLA, D.N.I. N°31819155. Durará su cargo mientras no sea removido por justa causa. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 300396 - s/c - 10/03/2021 - BOE

MALAGUEÑO

"JAGUARY MINK S.A." a) Escidente: "JAGUARY MINK S.A." Sede social: Avenida Italia 900, Polígono Industrial de Malagueño, ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba. Inscripta en Registro Público de Comercio de la Provincia de Córdoba, Protocolo de Contratos y Disoluciones a la matrícula n° 5243-A del año 2005 y modificatorias a los subíndices A-6 del 2020, A-7 del 2020, A-8 del 2020 y A-9 del 2021. b) Valuación al 30/9/2020: I) Escidente antes de la escisión: activo: \$727.800.001. Pasivo: \$456.538.345. Después de la escisión: Activo: \$517.247.609. Pasivo: \$ 385.222.502. II) Escisionaria, SR RESORTS S.A.: Activo: \$ 210.552.392. Pasivo: \$71.315.843. Domicilio legal: Lote N° 247, Barrio La Cuesta, localidad de La Calera, provincia de Córdoba. La escisión fue aprobada por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30.12.2020. Oposiciones: Avenida Italia N° 900, Polígono Industrial de Malagueño, ciudad de Malagueño, provincia de Córdoba. Todos los domicilios corresponden a la República Argentina.

4 días - N° 298118 - \$ 1278,33 - 10/03/2021 - BOE

D' LA VILLA S.R.L

CONSTITUCIÓN

Cba, 22/10/2020. Graciela Viviana Ruiz DNI 14.293.511, de 62 años de edad, argentina, abogada, nacida el 30/09/1958, y el Sr. Héctor Hugo Tarifa, DNI 16.506.870, de 57 años de edad, argentino, comerciante, nacido el 04/10/1963, ambos casados entre sí en Primeras Nupcias y domiciliados en De las Sierras 79 Golf, de la localidad de Mendiolaza, de la Provincia de Córdoba, constituyen D' LA VILLA SRL. Domicilio: calle Rio de Janeiro 1415 Lomas del Este, de la localidad de Villa Allende, provincia de Córdoba. Objeto:

La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o de asociados a estos, en cualquier parte de la República Argentina y/o en el extranjero, mediante las técnicas comerciales tradicionales, así como a través de E-Commerce mediante plataformas electrónicas y digitales con alcance a diferentes mercados internacionales, las siguientes actividades: 1) Compra venta al por mayor y menor de muebles y accesorios para el jardín, y de toda clase de artículos, aparatos para jardinería. 2) Comercialización, compra y venta, tanto mayoristas como minoristas de plantas ornamentales, semillas, esquejes, flóres, frutales, hortalizas, material vegetal de vivero para su transformación, agroquímicos, fertilizantes de plantas, abonos, turbas, sustratos, y productos químicos. 3) Producción y cultivo de las plantas ornamentales, propagación y distribución de árboles y arbustos. 4) Realización de ajardinamientos e instalación, asistencia técnica en materia de jardinería, desarrollo de espacios verdes, diseño del paisaje y construcción de parques y jardines. 5) Construcción y conservación de jardinería, parques y zonas verdes, podas, plantación, montaje de riesgo por aspersión y tratamiento fitosanitario. 6) Compra venta de elementos de ornamento y complementarios a las plantas, todo tipo de herramienta y utilaje para jardinería. 7) Control integral de plagas y actividades afines a la fumigación de espacios verdes. 8) Compraventa al por mayor y menor, importación y exportación de accesorios y/o artículos relacionados con el rubro de la jardinería. La sociedad tendrá capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. La enumeración que precede no es limitativa sino meramente enunciativa pues la sociedad podrá efectuar por medio de sus representantes legales todos los contratos y actos jurídicos autorizados por las leyes sin limitación alguna. Plazo: La Sociedad tendrá un plazo de duración de noventa y nueve (99) años a contar de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital social: El Capital Social se constituye en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000) dividido en Cincuenta cuotas de Pesos Mil (\$1000,00) cada una, que los socios suscriben de la siguiente manera: la Sra. VIVIANA Graciela Ruiz la cantidad de Veinticinco cuotas (25) y el Sr. Héctor Hugo Tarifa la cantidad de Veinticinco (25) cuotas, se integran en dinero efectivo en un 25% en este acto como se acreditará con la boleta de depósito en cuenta especial del Bco. Pcia. de Córdoba, y el saldo dentro de los dos años a contar desde la fecha de inscripción del contrato constitutivo. Dirección - Administración - Representación: La administración, representación y

dirección de la Sociedad estará a cargo del Sr. Héctor Hugo Tarifa, DNI 16.506.870, quien revestirá el cargo de Gerente mientras dure la Sociedad, pudiendo ser removido únicamente por justa causa. Balances - Resultados - Reuniones: La Sociedad cerrará su ejercicio el día treinta y uno de marzo de cada año. Juzg 1º ins C.C 3ª Con Soc 3- Sec.-

1 día - N° 298835 - \$ 1851,28 - 10/03/2021 - BOE

TAPIAL S.A.

MARCOS JUAREZ

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria del 20/06/2020 se eligen y aceptan los miembros del Directorio por tres ejercicios económicos: Presidente Patricia Carolina Ruiz, DNI 22.356.653 y Director Suplente José Fernando Cagnolo, DNI 22.356.795.

3 días - N° 298992 - \$ 663,30 - 10/03/2021 - BOE

CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD, CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA Y OTROS GRUPO AZUL SALUD - U.T.E.

Se hace saber que con fecha 13/10/2020 se publicó el edicto nro. 278546 correspondiente a CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD, CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA Y OTROS - GRUPO AZUL SALUD - U.T.E. mediante el cual se daba a conocer el cambio de domicilio de la sede social de la UTE, habiendo omitido consignar el Tribunal interviniente. A tales efectos se hace saber que el pedido de inscripción se lleva a cabo en los autos "CLINICA PRIVADA DE LA CIUDAD, CLINICA PRIVADA DE LA FAMILIA Y OTROS - GRUPO AZUL SALUD - U.T.E.- s/ insc. R.P.C. -EXPTE.: 8510622-" que se tramitan por ante el Juzgado de 1º Inst. y 52º Nom. Civ. y Com. Soc y Conc. Nro. 8, de la Ciudad de Córdoba.-

1 día - N° 299125 - \$ 243,79 - 10/03/2021 - BOE

GIOVANE SRL

RIO CEBALLOS

Por instrumento de fecha 27 de agosto de 2020 Vanessa Ileana Cataldi, DNI 31.668.036 cede 500 cuotas representativas del 50% del capital social a Elena Luisa Raggiotti, DNI 12.612.763, argentina, divorciada, comerciante, nacida el 15.06.1956 con domicilio en 12 de octubre 224 ciudad de Río Ceballos, y se resuelve modificar la cláusula 4 del Acta Constitutiva: Capital Social lo constituye la suma de Pesos 100.000 dividido en 1000 cuotas sociales de \$100 c/u que los

socios suscriben de la siguiente forma: a) El Sr. Paolo Mario Cataldi suscribe 500 cuotas, por un valor de pesos cien cada una lo que hace un total de Pesos Cincuenta mil (\$50.000) y b) La socia Elena Luisa Raggiotti suscribe 500 cuotas por un valor de \$100 cada una lo que hace un total de Pesos \$50.000 y la Cláusula Quinta: Administración y Representación: La administración será ejercida por el socio Paolo Mario Cataldi, quien queda designado "gerente" Juzg. 1º Ins. C.C de 33 Conc. y Soc N°6. Expte 9502470.-

1 día - N° 299143 - \$ 427,70 - 10/03/2021 - BOE

CEREALES SANTA LUCIA S.A.

ALCIRA GIGENA

Ofrecimiento a los Sres. Accionistas para el ejercicio del derecho de suscripción preferente a la suscripción de las nuevas acciones de la misma clase en proporción a las que posean, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 194 de la Ley 19.550 (derecho de suscripción preferente de acrecer) en razón del aumento de capital aprobado en Asamblea General Ordinaria N° 44 del 22/01/2021 por la suma total de \$ 14.000.000 y en las condiciones que a continuación se detallan: acciones con un valor nominal de \$ 35.000 ordinarias al portador con derecho a un voto por acción sujetas al derecho de suscripción preferente (Art. 194 L. 19.550). El plazo legal para el ejercicio de los derechos contenidos en las normas precedentemente citadas comenzará a correr el día hábil siguiente al día en que se haya efectuado la última de publicación, y se extenderá por un plazo de 30 días corridos. Daniel A. Ghiglione. Presidente.

3 días - N° 299226 - \$ 1179,75 - 10/03/2021 - BOE

KDOS S.R.L.

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: 21/12/2020, Socios: Juan Pablo TRAVERSARO, argentino, D.N.I. N° 35.528.965, cuit: 20-35528965-7, de estado civil soltero, nacido el 6 de Octubre de 1990, de profesión programador de software, domiciliado en Mza 22 lote 3 del Barrio Tejas II de la ciudad de Córdoba y el Sr. Marcos Noe PALAZZINI, argentino, D.N.I. N° 36.773.587, cuit 20-367733587-3, de estado civil soltero, nacido el 27 de Diciembre de 1991, de profesión programador de software, con domicilio en calle Padre Lozano 1472 barrio Los Naranjos de la ciudad de Córdoba, quienes convienen en formalizar el presente contrato de Sociedad de Responsabilidad Limitada de conformidad al instrumento privado celebrado en fecha 21 de

diciembre de 2020 en la ciudad de Córdoba, encontrándose las firmas de los socios debidamente certificadas por el Escribano Público José BALBO, Reg. Nº 750 de Córdoba Capital, girando la sociedad bajo la denominación Social "KDOS S.R.L.", con domicilio legal en la ciudad de Córdoba, siendo la dirección de la sede de la sociedad Pablo Lozano 1472, barrio Los Naranjos de la ciudad de Córdoba, estableciéndose como objeto social las siguientes actividades: a) La sociedad tendrá por objeto la creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de software y todo lo inherente a la tecnología de la información. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; que de conformidad a la Cláusula Tercera del contrato el término de duración de este contrato será de noventa y nueve años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, estableciendo en su cláusula quinta que el Capital Social es de pesos cien mil (\$100.000,00), dividido en 100 cuotas iguales de pesos un mil (\$1.000,00) de valor nominal cada una, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo de acuerdo al siguiente detalle: el socio Juan Pablo Traversaro suscribe la cantidad de 50 cuotas iguales, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00); y el socio Marcos Noe Palazzini, suscribe la cantidad de 50 cuotas, por un total de pesos cincuenta mil (\$50.000,00).- En su cláusula sexta acuerda: (Administración, Dirección y Representación) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, por tiempo indeterminado, según consta en el acta de designación que se acompaña. Los Gerentes tendrán todas las facultades que sean necesarias para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la sociedad, a excepción de los que requieren poder especial a tenor del artículo 375 del Código Civil y comercial de la Nación y decreto nº 5965/63 artículo 9. – En el acta de Asamblea Ordinaria nº 1 de fecha 21 de Diciembre de 2020 se designa a Marcos Noé Palazzini como socio gerente por tiempo indeterminado que tendrá las facultades asignadas en la Cláusula 6 del contrato social.- La fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios. La cláusula Octava: establece que el ejercicio cerrará el día treinta (30) de Noviembre de cada año, fecha en la cual se confeccionará el balance general con sujeción a las normas legales y criterios técnicos usuales en materia administrativa

y contable, que exponga la situación patrimonial a ese momento, como así también un estado de resultados del ejercicio.- Córdoba, 04/03/2020.-

1 día - Nº 299407 - \$ 1825,31 - 10/03/2021 - BOE

CROW S.A.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime Numero 12 de fecha 4 de marzo de 2021, se eligieron autoridades quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente del directorio el señor Alberto Evelio Cuervo, D.N.I. nº 10.047.547, vicepresidente la señora Violeta Beatriz Budd de Cuervo, D.N.I. nº 16.046.205, Vocal titular señor Rodrigo Cuervo, D.N.I. nº 31.477.880, y Vocal Suplente el señor Alejandro Domingo Bean, D.N.I. nº 12.876.443, todos fijan domicilio en la calle La Hiera nº 3134 de la ciudad de Córdoba, con mandato por tres ejercicios, culminando su mandato el día 31 de diciembre de 2023, Se prescinde de la sindicatura.

1 día - Nº 299556 - \$ 262,34 - 10/03/2021 - BOE

CAMPOCATT S.R.L

MARCOS JUAREZ

Por contrato del 01/12/2020 Mirtha Josefa HERNANDEZ, DNI 4.572.238, arg, casada, nacida el 03/05/1943, mayor de edad, comerciante, domiciliada en Malvinas Argentinas Nº 380 de General Roca, Cba, cede a favor de Jesica Romina CASTRO DNI 30.721.365, CUIT 27-30721365.1, argentina, casada, nacida el 01/08/1984, mayor de edad, comerciante, domiciliada en Francisco Beiro Nº 468 de Marcos Juárez, Cba, la cantidad de 5750 cuotas sociales, quedando en consecuencia el capital social de titularidad de los socios a razón de 5750 cuotas sociales de Jesica Romina Castro y 109250 cuotas sociales de Andrés Alberto Cattaneo. Por acta del 4/12/2020, se reúnen los socios Andrés Alberto CATTANEO DNI Nº 21.770.082, y Jesica Romina CASTRO D.N.I Nº 30.721.365, quienes componen el 100% de capital suscripto de la razón social CAMPOCATT S.R.L CUIT 30-70831273-4, a los fines de tratar:1)INCORPORACION DE SOCIOS: la Sra. Mirta Josefa HERNANDEZ DNI Nº4.572.238, con el consentimiento del restante socio, transfirió la totalidad de las cuotas sociales de las que era titular a favor de Jesica Romina CASTRO D.N.I Nº30.721.365, CUIT 27-30721365-1, argentina, casada, nacida el 01/08/1984, mayor de edad, de profesión comerciante, domiciliada en calle Francisco Beiro Nº 468 de Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, la cantidad de (5.750)

cuotas sociales.- 2)CAMBIO DE DOMICILIO SOCIAL-MODIFICACION DE LA CLAUSULA SEGUNDA DEL CONTRATO SOCIAL: Se resuelve modificar el domicilio social y fijar como nuevo domicilio social el de Ruta Nacional Nº 9 Km 426,2 de la localidad de General Roca, provincia de Córdoba, quedando la cláusula segunda del contrato social redactada de la siguiente manera: "SEGUNDA- Domicilio: La sociedad tendrá su domicilio social en Ruta Nacional Nº9 Km 426,2 de la localidad de General Roca, departamento Marcos Juárez, Provincia de Córdoba, pudiendo establecer agencias o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero".- Las demás cláusulas contractuales conservan su vigencia.

1 día - Nº 299596 - \$ 958,23 - 10/03/2021 - BOE

COMEDORES DEL NORTE S.A.

Por asamblea general ordinaria del 11.11.2020 se designó para integrar el directorio a: PRESIDENTE: Carlos Alfredo Celiz, D.N.I. 22.607.475 y DIRECTOR SUPLENTE: Romina Desiree Celiz, D.N.I. 28.373.248.

1 día - Nº 299678 - \$ 115 - 10/03/2021 - BOE

ESTABLECIMIENTO EL MATUCHO S.A.

ADELIA MARIA

ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Por acta de Asamblea General Ordinaria Nº 33 de fecha 08 de enero de 2021, se procedió a la designación de los integrantes del Directorio por el término de tres (3) ejercicios. En la misma resultaron electos: como presidente del directorio: Menichetti Alberto Antonio, DNI 8.307.535, con domicilio en calle Rivadavia 850, ciudad de General Cabrera, Pcia. de Córdoba; como director suplente: Castagno de Menichetti Irene Catalina, DNI 10.773.579, con domicilio en calle Rivadavia 850, ciudad de General Cabrera, Pcia. de Córdoba. La referida asamblea fue celebrada bajo la condición de unánime.

1 día - Nº 299322 - \$ 246,44 - 10/03/2021 - BOE

ALTOS DEL CHATEAU S.A.

REDISTRIBUCIÓN DE CARGOS

El DIRECTORIO DE ALTOS DEL CHATEAU S.A., por acuerdo unánime de todos sus miembros titulares y suplentes, mediante reunión celebrada el 01/03/2021, RESOLVIÓ: 1) ACEPTAR las renunciaciones de los señores Mario Luis Depetris y Alejandro María Piñero Sastre, a los cargos de Director Titular y Presidente y Primer Director

Suplente respectivamente. 2) REDISTRIBUIR los cargos del Directorio de la siguiente manera: Presidente: José Luis Chico Varela, D.N.I. n° 16.762.873; Vicepresidente: Hector Domingo Valentín Olocco, D.N.I. n° 11.865.952; Director Titular: Claudio Maggi, D.N.I. n° 14.475.909; Directores Suplentes: Alejandro María Piñero Sastre, D.N.I. n° 12.873.735; Mario Luis Depetris, D.N.I. n° 21.755.949, y Luis César La Rocca, D.N.I. n° 17.154.371. 3) CONDICIONAR la eficacia de las renunciaciones aceptadas en el punto 1) y de la redistribución de los cargos resuelta en el punto 2), a su aprobación por la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas e inscripción en el Registro Público dependiente de la misma.

1 día - N° 299699 - \$ 458,44 - 10/03/2021 - BOE

INTER TRADE S.A.S.

TRANSFORMACIÓN

Por reunión de accionistas de fecha 03/03/2021 se ratificó la reunión de accionistas de fecha 18/01/2021 que resolvió la transformación de INTER TRADE S.A.S. a INTER TRADE ARGENTINA S.A.. Accionistas: ARIEL MARCELO SQUILLARI, D.N.I. N° 20.998.210, ORIANA ANABEL SQUILLARI, D.N.I. N° 40.109.128. Capital social es de Pesos cien mil (\$ 100.000,00) representado por cien (100) acciones, de pesos un mil (\$ 1.000,00) valor nominal cada una, ordinarias, nominativas, no endosables, de la clase "A" y con derecho a cinco (5) votos por acción, que se suscriben conforme al siguiente detalle: 1) ARIEL MARCELO SQUILLARI, suscribe la cantidad de noventa y cinco (95), acciones, por un total de pesos noventa y cinco mil (\$ 95.000) y 2) ORIANA ANABEL SQUILLARI, suscribe la cantidad de cinco (5) acciones, por un total de pesos cinco mil (\$ 5.000). Sede social en calle 9 de Julio 151, piso 1º, departamento 2, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Objeto social: realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) Despachos aduaneros, trading, broker, importaciones y exportaciones, prestación de servicios como agentes marítimos, contratistas, estibadores, proveedores marítimos, en la forma prevista por las leyes del país y reglamentaciones que regulen esas profesiones y actividades, las disposiciones legales de aduana y reglamento de la Prefectura Naval Argentina. Todas las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales legalmente habilitados para ello. B) Logística internacional y nacional, fletes marítimos, aéreos y terrestres internacionales y nacionales, distribución y al-

macenamiento de mercaderías, bienes muebles y servicios. Transporte nacional o internacional de cargas generales, mercaderías a granel, ganado en pie, cereales. Transporte de sustancias alimenticias en general, cargas refrigeradas, automotores y muebles, por cuenta propia y de terceros, combustibles, encomiendas, ya sea por vía terrestre, aérea o marítima, con medios de transporte propios o de terceros, pudiendo realizar todo lo inherente a su logística. C) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financiera. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente instrumento. La duración de la sociedad se establece en 99 años, contados desde la fecha del instrumento constitutivo. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea ordinaria entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cinco (5) electo por el término de tres (3) ejercicios. - La asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Los directores en su primera reunión deberán, si el número lo permite, designar un presidente y un vicepresidente; este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. El presidente tiene doble voto en caso de empate. La asamblea fija la remuneración del directorio de conformidad con el art. 261 de la Ley 19.550. Si la sociedad prescindiera de la sindicatura, la elección de directores suplentes es obligatoria. La representación de la Sociedad, inclusive el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del Directorio, así como de cualquiera de los directores titulares de la sociedad individualmente, en forma indistinta. La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico Titular elegido por asamblea ordinaria por el término de tres (3) ejercicios. La asamblea también debe elegir igual número de suplentes y por el mismo término. Los síndicos deberán asumir las condiciones y tendrán las funciones, derechos y obligaciones establecidas por la ley 19.550. Si la sociedad no estuviera comprendida en las disposiciones del art. 299 de la Ley 19.550, podrán prescindir de la sindicatura adquiriendo los accionistas las facultades de contralor del art. 55 de la ley 19.550. El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Se elige como primer directorio a ARIEL MARCELO SQUILLARI con el

cargo de Presidente y la Sra. ORIANA ANABEL SQUILLARI como Director Suplente, ambos cargos fueron aceptados en reunión de accionistas de fecha 18/01/2021 y ratificados en reunión de accionistas de fecha 03/03/2021. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 299700 - \$ 2432,16 - 10/03/2021 - BOE

MV OIL SRL

En autos MV OIL SRL - IRPC Modificación Expte 9475854 que se tramita por ante el Juzgado de 1a Ins. y 13 Nom CyC de Córdoba, con fecha 26 de Agosto de 2020, rectificada por acta social del 12 de Febrero de 2021, Lidia Santina Pinciaroli LC 3887587 cedió a favor de Sergio Alejandro Hernández DNI 16500692 cincuenta cuotas sociales de la sociedad MV OIL SRL por la suma de pesos cincuenta mil (\$ 50.000).-

1 día - N° 299712 - \$ 115 - 10/03/2021 - BOE

LA SIRENA S.R.L.

ARROYITO

Por Acta de Asamblea de fecha 26 de Noviembre de 2020, los socios de LA SIRENA S.R.L., Sres. JUAN PABLO CASALIS (HIJO), D.N.I. 30.878.627, y CELI CRISTINA LUQUE, D.N.I. 11.813.767, quien lo hace en su calidad de socia y en su carácter de administradora provisoria de la sucesión del Sr. JUAN PABLO CASALIS, D.N.I. 11.086.142, fallecido en fecha 27 de Octubre del año dos mil veinte, quien fuera socio gerente, y quienes así representan el cien por ciento del capital social, resuelven por unanimidad modificar la cláusula sexta del Contrato Social, designando nuevo socio gerente, quedando la misma redactada de la siguiente forma: "SEXTO: La administración, uso de la firma social y representación de la sociedad será ejercida por el socio JUAN PABLO CASALIS (HIJO), D.N.I. 30.878.627, en su carácter de gerente designado por un plazo de duración indefinido o hasta tanto sea modificado por una nueva reunión de socios, quien actuará en forma personal y usará su firma precedida del sello social. Asimismo, se designa como gerente suplente, a los fines de reemplazar al gerente titular en caso de ausencia permanente, temporaria u ocasional, a la Sra. Celi Cristina Luque, D.N.I. 11.813.767. La sociedad solo podrá obligarse en operaciones que se relacionen con el giro social, quedando prohibido comprometerla en fianzas a favor de terceros. Para los fines sociales, y en la forma indicada precedentemente, el gerente podrá a) Operar en toda clase de bancos, oficiales y privados, y cualquier otro tipo de entidad crediticia o financiera. b) Otorgar

poderes en favor de terceras personas para representarla en todos los asuntos judiciales y/o administrativos de cualquier fuero o jurisdicción que ellos fueren. c) Tomar dinero en préstamo, aceptar prendas o constituir las y cancelarlas, adquirir o ceder créditos, comprar mercaderías o productos, derechos y acciones, permutar, dar y recibir en pago, cobrar y recibir; efectuar pagos, transacciones y celebrar contratos de locación y rescindirlos, y cualquier contrato de cualquier naturaleza. d) Representar a la sociedad ante las reparticiones nacionales, provinciales o municipales." Quedando las restantes cláusulas sin modificación de ninguna naturaleza.

1 día - N° 299727 - \$ 1095,50 - 10/03/2021 - BOE

STEEL DIM S.A.

GENERAL CABRERA

CONSTITUCIÓN

Fecha: Acta constitutiva del 01/03/2021 Socios: DAGATTI MAXIMILIANO NICOLAS D.N.I.: 31.677.979, mayor de edad, con fecha de nacimiento 16/10/1985, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Mitre N°950, de la localidad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; DAGATTI DAIANA NAHIR, D.N.I.:34.550.469, mayor de edad, con fecha de nacimiento 09/03/1990, argentino, de estado civil soltero, de profesión abogada, con domicilio real en calle Mitre N°950, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, Republica Argentina; y DAGATTI IGNACIO NIHUEL, D.N.I.:39.612.124, mayor de edad, con fecha de nacimiento 04/06/1996, argentino, de estado civil soltero, de profesión comerciante, domiciliado en calle Mitre N°950, de la ciudad de General Cabrera, Provincia de Córdoba, Republica Argentina. Denominación: "STEEL DIM S.A." Sede y Domicilio: Mitre N°950, barrio Las Rosas, de la Ciudad de General Cabrera, Departamento Juárez Celman, de la Provincia de Córdoba, República Argentina. Plazo: 99 años desde su inscripción en el Registro Público. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades, en el país y/o en el extranjero: INDUSTRIA: a) Elaboración de productos metálicos obtenidos por fusión, ensamble o cualquier otro proceso industrial; fabricación y montaje de silos, galpones, celdas, norias y todo otro tipo de depósito b) Elaboración de envases de plásticos, vidrio, cartón, hojalata y papel; c) Procesamiento de oleaginosas, soja, maíz, trigo, girasol, lino, sésamo, para la producción de expeller y sus derivados, aceites y gomas, alimentos

balanceados, por extrusión y prensado. CONSTRUCTORA: Construcción de edificios, obras viales, desagües, losas, mamposterías, pisos industriales y construcciones en general, gasoductos, usinas y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura, de carácter público o privado, incluyendo proyectos, dirección de obras, trabajos y/o servicios relacionados con el ramo de la construcción. TRANSPORTE: Servicio de transporte por vía terrestre de cereales y oleaginosas, maquinarias, insumos agropecuarios, ganado vacuno, ovino, porcino y/o equino, transporte de derivados de productos agropecuarios, forrajes, fardos, mega fardos, alimentos, postes, varillas, transporte de áridos, metales y paqueterías.- AGROPECUARIA-GANADERA: a) Explotación y/o administración de estancias, campos, cabañas, granjas; operaciones agrícolas ganaderas, comprendiendo toda clase de actividades agropecuarias, explotación de campos de cría y engorde de ganados; agricultura, fruticultura, avicultura y tambo, incluyendo las etapas industriales y comerciales de los productos derivados de su explotación. b) Actuar como acopiadores de cereales, oleaginosas y todo otro fruto de la agricultura. c) Crear y/o administrar asociaciones para producciones agrícolas ganaderas – pooles, sociedades accidentales, realizar servicios de siembra, cosecha, fumigación, fertilización, tareas de pre-cosecha y otros servicios agrícolas ganaderos.- COMERCIAL: Compra-venta, acopio, exportación, importación, representación, comisión mandatos, consignaciones, envase y distribución de cereales, oleaginosas, frutales, hortalizas, bebidas, productos regionales, haciendas, materias primas elaboradas o a elaborarse, vehículos automotores, maquinarias agrícolas nuevas y/o usadas, herramientas, materiales y maquinarias destinados a la construcción, máquinas de todo tipo, patentes, marcas nacionales o extranjeras y licencias. INMOBILIARIAS: Compra, venta, urbanización, colocación, sub-división, remodelación, loteo, parcelamiento, arrendamiento, sub-arrendamiento, permuta, administración y explotación de bienes inmuebles, rurales y urbanos, propios o de terceros y todas las operaciones de venta inmobiliaria, incluso edificación, forestación, hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en el régimen sobre loteos. SERVICIOS a) Alquiler de grúas, auto-elevadores, palas cargadoras, máquinas de construcción e ingeniería civil, maquinarias agropecuarias y de transporte b) Servicio de auxilio y de grúa incluyendo la carga y remolque de automotores c) Servicios de doblado de chapas, corte y plegado, punzonado y pintado. A tales fines la sociedad podrá realizar cuantos ac-

tos y contratos se relacionen directamente con su objeto y tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no sean prohibidos por la ley o por su estatuto. Capital: CIEN MIL DOSCIENTOS PESOS (\$100.200,00), representados por UN MIL DOS (1.002) acciones, ordinarias nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a 1 (UNO) voto por acción, de un valor nominal de CIEN PESOS (\$100) cada una, que se suscribe conforme al siguiente detalle: Dagatti Maximiliano Nicolás D.N.I.: 31.677.979, suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a uno (1) voto cada una, con un valor nominal de PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$33.400,00); Dagatti Daiana Nahir, D.N.I.: 34.550.469, suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a uno (1) voto cada una, con un valor nominal de PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$33.400,00), y Dagatti Ignacio Nihuel, D.N.I.: 39.612.124 suscribe TRESCIENTAS TREINTA Y CUATRO (334) acciones ordinarias, nominativas, no endosables de clase "A" con derecho a uno (1) voto cada una, con un valor nominal de PESOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS (\$33.400,00). Administración: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fija la Asamblea Ordinaria, entre un mínimo de uno (1) y un máximo de cuatro (4) miembros, con mandato de tres (3) ejercicios pudiendo ser reelegibles. La Asamblea podrá designar suplentes, por igual, menor o mayor número de los titulares o por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescindiera de la Sindicatura, la designación por la Asamblea de por lo menos un (1) director suplente será obligatoria y el Director Suplente cubrirá las vacancias de los directores titulares. La Asamblea fijará la remuneración del Directorio de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 261 de la Ley N° 19.550. Los directores podrán ser reelectos indefinidamente y el mandato de cada director se entiende prorrogado hasta el día en que sea reelegido o que su reemplazante haya tomado posesión de su cargo. : El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros. Se reunirán en la sede social por convocatoria del Presidente o de quien lo sustituya con la frecuencia que los intereses sociales requieran. Todas las decisiones se adoptarán por mayoría de votos presentes, teniendo el presidente doble voto en caso de empate. Las resoluciones se suscriben en un Libro de Actas y serán firmadas

por todos los asistentes. Los Directores podrán desempeñar funciones especiales directamente relacionadas con la administración social, debiendo la Asamblea de Accionistas fijar su remuneración de acuerdo al Art. 261 de la Ley 19.550. Designación de Autoridades: Presidente: Dagatti Ignacio Nihuel DNI: 39.612.124; Director Suplente: Dagatti, Daiana Nahir D.N.I.: 34.550.469. Representación legal y uso de la firma social: La representación de la sociedad y el uso de la firma social estarán a cargo del Presidente del Directorio. Cuando el Directorio fuere integrado por dos o más directores, este órgano sesionará válidamente con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y se adoptarán resoluciones por mayoría de votos presentes. El Directorio podrá asimismo, delegar la parte ejecutiva de las operaciones sociales en cualquier miembro de su grupo, gerente o apoderado con facultades y atribuciones que les confiera el mandato que se le otorgue. Los documentos, contratos, poderes o cheques que otorgue o emita la sociedad, como así también los endosos deberán llevar la firma, en forma indistinta, del presidente, vicepresidente o de un apoderado especial. Para los casos de endoso de cheques u otros valores para ser depositados exclusivamente en cuentas bancarias de la sociedad o a la orden de la misma, bastará la firma de uno cualquiera de los directores o la de un apoderado especial. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura, atento a no estar alcanzada por ninguno de los supuestos previstos por el artículo 299 de la ley 19.550, adquiriendo los accionistas las facultades de controlador del artículo 55 de la ley 19.550. Ejercicio Social: fecha de cierre 30 de Noviembre de cada año.

1 día - Nº 299728 - \$ 4583,96 - 10/03/2021 - BOE

ANLITUR S.R.L.

CESION DE CUOTAS MODIFICACION CONTRATO

Se hace saber que mediante acta de reunión de socios de fecha 02.03.20, la Sra. María Silvina Otero renunció al cargo de gerente, la que fue aceptada, y se modificó el art. 6º del contrato social que quedó redactado de la siguiente manera: "ARTICULO 6º: La representación y administración de la sociedad estará a cargo de la Sra. Angela del Carmen Schmal, en el carácter de socia gerente por todo el término de la sociedad, y bajo cuya firma quedará obligada la sociedad".- Con fecha 06.03.20, la Sra. María Silvina Otero, argentina, soltera, mayor de edad, Agente de Viajes, D.N.I. Nº 20.998.056, domicilio: Suipacha Nº 42, Villa Allende, Pcia. de Córdoba

cedió la totalidad de sus cuotas sociales (15 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una) a la otra socia, Sra. Angela del Carmen Schmal, argentina, divorciada, mayor de edad, mayor de edad, D.N.I. Nº 5.099.513, domicilio: Igarzabal Nº 1940, Bº Maipú, II Sección, ciudad de Córdoba. Con fecha 09.03.20, la Sra. Angela del Carmen Schmal (cuyos datos son los antedichos) cedió 15 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una a la Sra. María Daniela Otero, argentina, divorciada, mayor de edad, Agente de Viajes, D.N.I. Nº 18.566.187, domicilio: Igarzabal Nº 1940, Bº Maipú, II Sección, ciudad de Córdoba. Ambas cesiones fueron notificadas a la sociedad con fecha 13.3.20, lo que motivó que las únicas socias resolvieran realizar un acta de reunión de socios mediante la cual recibieron copia de las cesiones realizadas y resolvieron modificar integralmente el contrato social y redactar un texto ordenado del mismo. En consecuencia, el contrato social quedó redactado de la siguiente manera: SO-CIOS: Angela del Carmen Schmal, argentina, divorciada, mayor de edad, mayor de edad, D.N.I. Nº 5.099.513, domicilio: Igarzabal Nº 1940, Bº Maipú, II Sección, ciudad de Córdoba, y María Daniela Otero, argentina, divorciada, mayor de edad, Agente de Viajes, D.N.I. Nº 18.566.187, domicilio: Igarzabal Nº 1940, Bº Maipú, II Sección, ciudad de Córdoba.- CAPITAL: \$ 15.000 dividido en 150 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, suscriptas e integradas: Angela del Carmen Schmal, 135 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una, y María Daniela Otero, 15 cuotas sociales de \$ 100 valor nominal cada una.- ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN: estará a cargo de un socio en el carácter de gerente titular, elegido por todo el término de la sociedad, bajo cuya firma quedará obligada la sociedad. También se elegirá un socio en el carácter de gerente suplente, elegido por todo el término de la sociedad, quien reemplazará al titular en caso de ausencia, temporaria o definitiva, o incapacidad, temporaria o definitiva, bastando para tal reemplazo un acta de reunión realizada a tal efecto (art. 6º).- INCORPORACION DE HEREDEROS: En caso de fallecimiento de uno de los socios, sus herederos se incorporarán a la sociedad por las cuotas del socio fallecido. Su incorporación se hará efectiva cuando acrediten la calidad de herederos, en el ínterin actuará la administración de la sucesión. Las limitaciones a la transmisibilidad de las cuotas serán, en estos casos, inoponibles a las cesiones que los herederos realicen dentro de los 3 meses de su incorporación. Pero la sociedad o los socios podrán ejercer la opción de compra por el mismo precio, dentro de los 15 días de haberse comunicado a la gerencia el propósito de ceder, la que deberá

ponerlo en conocimiento de los socios en forma inmediata y por medio fehaciente.- CESION DE CUOTAS: Las cuotas pueden cederse libremente entre los socios y no pueden ser cedidas a terceros sino con el acuerdo unánime del capital. El socio que se proponga ceder sus cuotas deberá comunicarlo fehacientemente a la gerencia, detallando datos completos del cesionario, el precio y condiciones de pago.- La gerencia deberá hacer conocer tal comunicación a los socios de inmediato para que, dentro de los quince (15) días corridos de la notificación efectuada por el cedente, se haga conocer a éste cualquiera de las siguientes alternativas: 1º) La aceptación de la cesión al tercero, en cuyo caso se requiere la unanimidad de los socios, no computándose en ningún caso el voto del cedente; 2º) La adquisición de las cuotas sociales del cedente por parte de los socios en iguales condiciones que el tercero. Si uno o más socios ejerciera esta preferencia, las cuotas se distribuirán a prorrata y, si no fuere posible o si luego de ello existiere una remanente, serán adjudicadas por sorteo; 3º) Si los socios no ejercieren la preferencia establecida en el ítem anterior, las cuotas podrán ser adquiridas por la sociedad con utilidades o reservas libres, en cuyo caso las cuotas se distribuirán a prorrata entre los interesados o por reducción de capital.- ELECCION DE GERENTES: Gerente Titular: Angela del Carmen Schmal, D.N.I. Nº 5.099.513.- Gerente Suplente: María Daniela Otero, D.N.I. Nº 18.566.187.- Córdoba, marzo de 2021.-

1 día - Nº 299976 - \$ 3488,20 - 10/03/2021 - BOE

HOTEL SERRANO SRL

COSQUÍN

CONTRATO CESIÓN DE CUOTAS

En la ciudad de La Falda, a los 21 días del mes de septiembre de dos mil veinte, entre los señores EDMUNDO GUSTAVO GOLD, D.N.I.. 8.315.716, argentino, nacido el 30 de abril de 1950, de profesión medico, domiciliado en calle Enrique Martinez Nro 972 de Ciudad Autónoma de Buenos Aires, casado en primeras nupcias SILVINA PATRICIA ANA de las CARRERAS, D.N.I. 11.543.439; en adelante EL CEDENTE y SILVIO ENRIQUE MASSERONI, D.N.I. 22.477.744, casado, de profesión comerciante, domiciliado en Tucumán Nro 177 de Huerta Grande (Cordoba), nacido 01 del junio de 1971, casado en primeras nupcias con MONICA NOEMI SAYAS, D.N.I. 22.163.292, nacida el 27 de julio de 1971; en adelante EL CESIONARIO; Acuerdan la cesión de cuotas sociales de HOTEL SERRANO S.R.L., inscripta en el Registro Público de Comercio el 16

de Septiembre de 2013 en el Protocolo de Contratos y Disoluciones, bajo la Matrícula 16.438-B, convienen: PRIMERO: El CEDENTE cede, vende y transfiere a EL CESIONARIO las 10 cuotas partes de la sociedad HOTEL SERRANO S.R.L., de la que es propietario, representativas del 50 % del capital social, de valor nominal de \$ 1.000,00 cada una.- SEGUNDO: A raíz de esta cesión, el Capital Social de \$ 20.000,00, dividido en VEINTE CUOTAS (20) de \$ 1.000,00 cada una, queda suscripto en diez cuotas sociales del socio ANTONIO ENRIQUE MASSERONI y diez cuotas sociales del nuevo socio SILVIO ENRIQUE MASSERONI.- TERCERO: En este acto, sirviendo el presente contrato del más eficaz recibo de pago, el señor EDMUNDO GUSTAVO GOLD recibe de SILVIO ENRIQUE MASSERONI, la suma de diez mil (\$10.000,00.), como pago total y final de las cuotas de capital transferidas, como de todas las acreencias que las mismas puedan dar derecho en la sociedad, a la fecha del presente contrato.- CUARTO : El CEDENTE declara que la presente cesión y venta incluye la totalidad de los derechos de suscripción y preferencia que correspondan a dichas cuotas partes, como así también cede todos los saldos pendientes acreedores o deudores de sus cuentas particulares y/o dividendos o beneficios no percibidos, en el supuesto que los hubiere o pudiere corresponderles por el corriente ejercicio y por los ejercicios anteriores, renunciando a todos sus derechos y declarando que no tiene reclamo alguno que formular. De tal manera El CEDENTE queda totalmente desvinculado de LA SOCIEDAD.- QUINTO : EL CEDENTE Y EL CESIONARIO, declaran que a través de los estados contables comprobantes y documentación, incluyendo el respectivo contrato social, se encuentran plenamente en conocimiento de la situación patrimonial, económica y financiera de LA SOCIEDAD que aceptan y ratifican totalmente.- SEXTO: La Sra. SILVINA PATRICIA ANA de las CARRERAS, cónyuge del Sr. EDMUNDO GUSTAVO GOLD, presta la conformidad a la cesión de cuotas efectuadas, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 470 del Código Civil y Comercial de la Nación. SEPTIMO: Encontrándose presente en este acto el restante socio, Sr. ANTONIO ENRIQUE MASSERONI, L.E. NRO 4.361.053, presta conformidad con la presente cesión, firmando en prueba de ello al pie. OCTAVO: En virtud de la presente cesión de cuotas, queda modificada la Cláusula Quinta del Contrato Social de la siguiente manera: " La administración y representación de la sociedad estará a cargo de ANTONIO ENRIQUE MASSERONI y SILVIO ENRIQUE MASSERONI , quienes revestirán el carácter de socios gerentes y cuyas firmas indistintas obligaran a la sociedad.

La firma social se exteriorizara mediante la firma personal del gerente acompañada del sello de la sociedad que especificara el nombre y cargo del firmante. Los gerentes duraran en sus cargos el plazo de duración de la sociedad"- NOVENO: EL socio comprador ratifica todas las cláusulas, condiciones y especificaciones del CONTRATO SOCIAL con la única excepción de la CLAUSULA QUINTA., modificado según quedó expresado anteriormente.- DECIMO: Conformes las partes con las cláusulas que anteceden, firman para constancia en 3 ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados en el encabezamiento.-

1 día - Nº 300146 - \$ 3536,10 - 10/03/2021 - BOE

RAMOS GENERALES.NET S.R.L.

EDICTO RECTIFICATORIO

Se rectifica el Edicto Nº 297132 publicado en BO del 02/03/2021, donde se omitió consignar el nombre de la sociedad en el inicio del edicto, debiendo decir correctamente RAMOS GENERALES.NET S.R.L. Se ratifica el resto del edicto que no ha sido modificado por éste.

1 día - Nº 300297 - \$ 255,10 - 10/03/2021 - BOE

VIAL TRUCK S.A.

ONCATIVO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta 12 de asamblea ordinaria del 13.11.2020 se designaron las siguientes autoridades: Presidente: Diego Walter Rosas, DNI 28.973.230, CUIT, 20289732307 Vice-Presidente: Alexis Nicolás Rosas. DNI 33.656.777 CUIT 20336567778 Directora Suplente Macier Luisa Palma , DNI 6.189.745, CUIT 27061897459 Vice-Presidente 2º: Juan Marcelo Rosas DNI 24249454 CUIT 20242494548 , todos con domicilio especial en Avenida Del Libertador 136, Oncativo, Rio Segundo y por el período de tres ejercicios.

1 día - Nº 299755 - \$ 175,95 - 10/03/2021 - BOE

CHEV S.A.

OLIVA

CONSTITUCIÓN DE SOCIEDAD

Constitución: Acta Constitutiva del 01.2.2021. Socios: 1) Carlos Gustavo RODRIGUEZ, DNI 25421900, CUIT 20-25421900-3, argentino, comerciante, casado, nacido el 18.6.1977, domicilio en Patricias Argentinas 223, Oliva, Dpto.

Tercero Arriba, Prov. de Cba. y 2) Ezequiel MANSILLA MOLINARI, DNI 42385017, 20-42385017-6, argentino, comerciante, soltero, nacido el 07.2.2000, domiciliado en De La Serna Maria 2961, Córdoba, Prov. de Cba. Denominación: CHEV S.A. Sede: Patricias Argentinas 223, Oliva, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Cba., Rep. Argentina. Plazo de duración: 40 años desde la constitución. Objeto social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1) Comercialización y distribución, en el país o en el extranjero, importación y exportación de libros electrónicos, libros digitales, e-books y demás publicaciones bibliográficas en soportes digitales, ya sea para entornos web o no. 2) Capacitación en la utilización y comercialización de libros electrónicos, libros digitales, e-books y demás publicaciones bibliográficas en soportes digitales, ya sea para entornos web o no. 3) Comercialización y distribución, en el país o en el extranjero, importación y exportación de soportes físicos y hardware para libros electrónicos, libros digitales, e-books y demás publicaciones bibliográficas digitales, ya sea para entornos web o no. 4) Importación y exportación de bienes y servicios. 5) Realizar toda clase de operaciones financieras por todos los medios autorizados por la legislación vigente. Se exceptúan las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. 6) Creación, producción, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización, distribución, importación y exportación de softwares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. 7) Explotación de agencia de viajes y turismo, pudiendo realizar reservas y ventas de pasajes, terrestres, aéreos, marítimos, nacionales o internacionales; organización, reserva y ventas de excursiones, reservas de hotelería, reserva, organización y ventas de charters y traslados, dentro y fuera del país de contingentes. 8) Actuar como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria, fideicomisaria, por cuenta propia o por cuenta de terceros y/o asociada a terceros, en todo tipo de emprendimientos excepto Fideicomisos Financieros y demás figuras comprendidas en la Ley de Entidades Financieras. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Capital: Pesos Trescientos Mil (\$300.000), representado por 3.000 acciones de valor nominal Pesos Cien (\$100) cada acción, ordinarias, nominativas, no endosables, clase "B", con derecho a 1 voto. Suscripción: 1) Carlos Gustavo RODRIGUEZ suscribe la cantidad de 2.970 acciones y 2) Ezequiel MANSILLA MOLI-

NARI suscribe la cantidad de 30 acciones. Administración: a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea Ordinaria, con un mín. de 1 y un máx. de 5, electos por el término de 3 ejercicios. La asamblea puede designar mayor, menor o igual núm. de suplentes por el mismo término. Designación de autoridades: 1) Presidente: Carlos Gustavo RODRIGUEZ, DNI 25421900. 2) Director Suplente: Ezequiel MANSILLA MOLINARI, DNI 42385017. Ambos fijan dom. especial en sede social. Representación legal y uso de la firma social: la representación legal de la sociedad, inclusive el uso de la firma social, estará a cargo del Presidente, y en su caso quien legalmente lo sustituya. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio Social: 31/12.

1 día - N° 300328 - \$ 3233,50 - 10/03/2021 - BOE

AZZURRA AUTO S.A.

En asamblea extraordinaria y unánime del 04/02/2021 se resolvió: 1) la modificación del artículo 4° del estatuto; quedando el siguiente objeto social: "ARTÍCULO 4: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociadas a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) COMERCIALES: Compra, venta, permuta, importación, exportación, representación, comisión, cesión, locación, mandato, consignación, almacenaje, fraccionamiento y distribución de todo tipo de vehículos automotores, incluyendo automóviles, camiones, camionetas, rurales, pick-ups, lanchas, motonetas, o cualquier otra denominación que pudiera dárseles, tanto nuevas como usadas, como asimismo toda clase de vehículos de arrastre, incluyendo: acoplados, remolques, semirremolques, casas rodantes, etc., ya sean nuevas o usadas, con motor o sin él; además podrá ejecutar todo tipo de negociaciones referida a los citados bienes, sus partes componentes, accesorios y repuestos, neumáticos, lubricantes y combustibles de todo tipo y aplicación; explotación de patentes, marcas propias y de terceros, sean nacionales o extranjeras. La promoción y comercialización de sistemas de planes de ahorro administrados por terceros y tareas inherentes al mismo. b) REPARACIÓN DE AUTOMOTORES: Servicio integral de automotores, incluyendo todas las reparaciones y mantenimiento inherente a esos rodados, ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería, accesorios, reparación o recambio de partes de carrocerías, su pintura, lustrado, terminación, recambio de cristales y alineación de direcciones. Acondicionamiento de automotores cero kilómetro y usados, prestación de servicios técnicos asistenciales de post venta y posteriores servi-

cios de garantías, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose esos trabajos a las especificaciones de fábrica. c) COMERCIALIZACIÓN DE REPUESTOS: Compra y Venta, permutas, consignaciones y representaciones de repuestos y accesorios, cubiertas, cámaras, motores, combustibles, lubricantes, lavado y engrase de vehículos, incluida la explotación de estaciones de servicio, así como productos y subproductos, mercaderías, industrializadas o no en general, y cualquier otro artículo para vehículos automotores, sin restricción ni limitación alguna, su importación y exportación. d) FINANCIERAS: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y otros derechos reales; la adquisición, venta y negociación de títulos públicos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos conforme a disposiciones legales vigentes. No podrán efectuarse operaciones reservadas legalmente a las Entidades Financieras autorizadas. e) DE MANDATOS Y SERVICIOS: Realización de servicios, reparación, rectificación, armado, lavado, engrase y en general todo tipo de mantenimiento de vehículos, nuevos o usados, y de sus partes integrantes, con o sin provisión de repuestos y accesorios, utilizando mano de obra propia o bien contratando o subcontratando a terceros. Podrá además efectuar mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones, administraciones, y prestación de servicios de asesoramiento industrial, comercial y de servicios en general. f) INDUSTRIALES: Fabricación y/o reparación de todo tipo de elementos que pudieran ser incorporados a vehículos en general, como asimismo realizar actividades metalúrgicas y manufactureras en todas sus formas, ramas y aplicaciones. g) INMOBILIARIAS: Compra-venta de bienes inmuebles urbanos y rurales, su administración y su explotación. Participar en fideicomisos, tanto como fiduciante, fiduciaria, beneficiaria o fideicomisaria, celebrados a los fines del cumplimiento de cualquier de las actividades que componen el objeto social. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. 2) Modificar la fecha de cierre de ejercicio que queda establecida en el día 31 de diciembre de cada año.

1 día - N° 299084 - \$ 2096,14 - 10/03/2021 - BOE

NEVERMIND S.A.S.

Por Acta de Reunión de Socios de fecha 25-02-2021, ante la vacante en el cargo de Administrador Suplente, por la renuncia indeclinable

de quien ocupare el mismo Sr. Carlos Emanuel Pérez, se resolvió por Unanimidad designar para el cargo de Administrador Suplente de la firma al Sr. Agustín Humberto Jure, DNI 36.239.910, CUIT 20-36239910-7, 29 años de edad, nacido el día 24 de noviembre de 1991, estado civil casado, nacionalidad argentina, sexo masculino, de profesión comerciante, con domicilio real en calle Ansenusa N° 2893, Barrio Residencial San Carlos, de la ciudad de Córdoba, Departamento Capital, de la Provincia de Córdoba, quien manifiesta que asume el mismo bajo responsabilidad de ley, expresa en carácter de declaración jurada que NO se encuentra incluido en la "Nomina de Personas Expuestas Políticamente" aprobada por la Unidad de Información Financiera (UIF), y declara no estar comprendido en las prohibiciones e incompatibilidades del Artículo 264 de la Ley General Sociedades N° 19.550, constituyendo domicilio especial en los términos del artículo 256, último párrafo, LGS, en calle Ansenusa N° 2893, de ésta ciudad de Córdoba. El nombrado aceptó la designación y se notificó que durará en su cargo por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por justa causa.-

1 día - N° 299351 - \$ 586,17 - 10/03/2021 - BOE

MY M ELECTROHOGAR S.A.

LABOULAYE

ELECCION DE AUTORIDADES

CUIT N° 30-71581812-0. Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 3 de fecha 18/12/2020, se designó al Sr. Diego Jorge PEREZ, DNI N° 26.974.368, para ocupar el cargo de PRESIDENTE y al Sr. Edgar Ceferino CRISTAUDO, DNI N° 17.114.640, para ocupar el cargo de DIRECTOR SUPLENTE, por el termino de TRES (3) EJERCICIOS.

1 día - N° 299388 - \$ 115 - 10/03/2021 - BOE

SILO RESERVA S. A.

COLONIA ALMADA

ESCISION SOCIETARIA (ART. 88 - 4 - L.G.S.)

Por Asamblea Extraordinaria de fecha 25/09/2015, "SILO RESERVA S.A." con sede social en Ruta Nac. N° 9. Km.757, Sinsacate, Pcia. Córdoba, inscripta en el Registro Público de Comercio bajo la MATRICULA N° 9938-A. Resolución N° 930/2010 -B- de fecha 10 de junio de 2010, resolvió la Escisión sin disolverse para formar una nueva sociedad que se denomina "SU RESER-

VA S.A.," con sede social en Ruta Nac. N° 9. Km. 757 de la localidad de SINSACATE, Provincia de Córdoba, República Argentina. La escidente según ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31/07/2015 posee un ACTIVO de \$3.391.009,74; un PASIVO de \$ 2.163.749.74 y un PATRIMONIO NETO de \$ 1.227.260,00.- Se destina a la sociedad escisionaria "SU RESERVA" el siguiente patrimonio: Activo: \$ 613.600,00; pasivo: ninguno, o sea PATRIMONIO NETO: \$ 613.600,00.-

3 días - N° 299578 - \$ 1071,63 - 12/03/2021 - BOE

SILO RESERVA S.A.

COLONIA ALMADA

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha, 25/08/2018, se resolvió la elección del Sr. Cofanelli Hugo Cesar, D.N.I. 14.670.761, como Director Titular Presidente, y la Sra. Salvi Raquel Alicia D.N.I. 16655113, como Directora Suplente.

1 día - N° 299581 - \$ 115 - 10/03/2021 - BOE

ARLUP INGENIERIA S.A.S.

ARROYITO

Por Acta de Asamblea General Extraordinaria Autoconvocada Unánime de fecha 29 de Enero de 2021, los accionistas de ARLUP INGENIERIA S.A.S. por unanimidad resolvieron Incrementar el Capital Social de la firma, con emisión de las correspondientes acciones en proporción a la tenencia accionaria de los socios, elevándolo de Pesos treinta y tres mil setecientos cincuenta (\$ 33.750,00) a Pesos ochocientos diez mil (\$ 810.000,00), correspondiéndole a sus accionistas en las siguientes proporciones:- Al señor Walter Cesar Ardiles, la cantidad de veinticuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de Pesos dieciséis mil ochocientos setenta y cinco (\$16.875,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción.- Al señor Marcos Andrés Lupi, la cantidad de veinticuatro acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de Pesos dieciséis mil ochocientos setenta y cinco (\$16.875,00) valor nominal cada una, con derecho a un (1) voto por acción. Por dicho incremento es menester modificar el Artículo Quinto del Contrato Social de ARLUP INGENIERIA S.A.S; el que queda redactado de la manera que sigue: ARTICULO QUINTO: El Capital Social es de Pesos ochocientos diez mil, representado por cuarenta y ocho acciones ordinarias, nominativas, no endosables, clase B, de Pesos dieciséis mil ochocientos setenta y cinco valor nominal

cada una, con derecho a un (1) voto por acción. El Capital Social puede ser aumentado conforme a lo previsto por el art. 44 de la Ley 27.349.

1 día - N° 299582 - \$ 702,77 - 10/03/2021 - BOE

ALTA GRACIA

Por Acta de ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA de fecha 16 de MARZO de 2020, se resolvió la elección de PABLO MARTIN MOLINA D.N.I. N° 22.790.905 como Presidente y ADRIANA SOLEDAD MOLINA, D.N.I. N° 24.557.425 como Vice Presidente

1 día - N° 299580 - \$ 115 - 10/03/2021 - BOE

OUKADIA CONSTRUCCIONES S.R.L.

Insc. Reg. Pub – Disolución" Expte. N° 9526146. Por Acta N° 15 de fecha 16/10/2020 (con firmas certificadas el día 21/10/2020) los socios deciden la DISOLUCIÓN de la sociedad y designan LIQUIDADOR al Sr. Alejandro Martín Loto, D.N.I. 11.973.396, con domicilio en calle Cornelio Saavedra N° 2464 de la ciudad de Córdoba. Juzg. 1° Inst. y 39° Nom. CC (Conc. Soc. 7).

10 días - N° 299803 - \$ 3256,50 - 22/03/2021 - BOE

OLIVERO GROUP S.A.

RIO CUARTO

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime de fecha 10/09/2020 se resolvió ratificar el Directorio en Un (1) Presidente y Un (1) Director Suplente por el término de Tres (3) ejercicios más; siendo designados como: Presidente: Jorge Luis Olivero, D.N.I. 11.481.851, y Director Suplente: Albertina Irene Olivero, D.N.I. 31.101.515. Se prescinde de sindicatura.

1 día - N° 299633 - \$ 116,06 - 10/03/2021 - BOE

S&M AGRO S.R.L.

RIO CUARTO

CESIÓN DE CUOTAS, REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL, DESIGNACION DE GERENTE, FIJACIÓN DE SEDE SOCIAL

Se hace saber que: I. Por convenio privado, de fecha 20/07/2020, el socio Carlos Humberto Solari cedió sus 25 cuotas partes, de \$1000 V/N cada una, conforme el siguiente detalle: i) Al otro socio, Andrés Jesús Marra – DNI 32.680.117, cedió 20 cuotas partes; ii) A Carla Turelli – DNI 32.797.093 – CUIT 27327970939, nacida el

27/06/1987, argentina, casada, empresaria, con domicilio en Avenida Italia N° 1574 - Río Cuarto - Provincia de Córdoba, quien se incorpora como nueva socia, cedió 5 cuotas partes; II. Por Reunión Ordinaria y Extraordinaria de Socios de fecha 17/12/2020: a) Se resolvió modificar la Cláusula CUARTA del Estatuto Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "CAPITAL. CUARTA: El capital social se fija en la suma de pesos Cincuenta Mil (\$50.000,00) que se divide en cincuenta (50) cuotas iguales de pesos un mil (\$1.000,00) cada una. Las cuotas son suscriptas en las siguientes proporciones: El señor Andrés Jesús Marra, cuarenta y cinco (45) cuotas de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, por la suma total de pesos cuarenta y cinco mil (\$45.000,00); y la señora Carla Turelli, cinco (5) cuotas de pesos un mil (\$1.000,00) cada una, por la suma total de pesos cinco mil (\$5.000,00)."; b) Se resolvió modificar la Cláusula NOVENA del Estatuto Social, la cual quedó redactada en los siguientes términos: "ADMINISTRACIÓN. REPRESENTACIÓN. NOVENA: La administración, representación legal, y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, elegidos por la Reunión de Socios por el plazo de duración de la Sociedad. En tal carácter tienen todas las facultades para realizar los actos y contratos tendientes al cumplimiento del objeto de la Sociedad, inclusive para aquellos casos en los que la normativa vigente requiera poderes especiales. Podrán, en consecuencia, realizar y celebrar, en nombre de la Sociedad, toda clase de actos jurídicos y contratos que tiendan al cumplimiento del objeto social, adquirir bienes muebles o inmuebles y las operaciones mencionadas en la cláusula Tercera del presente contrato. También podrán otorgar y revocar, a una o más personas, poderes administrativos, judiciales, generales y/o especiales, inclusive para querellar criminalmente, con el objeto y extensión que estimen conveniente, y con sin la facultad de sustitución. La garantía que deba prestar cada gerente se sujetará, en cuanto a su monto, su prestación, vigencia, y efectivización a lo dispuesto por el artículo 256 de la Ley General de Sociedades y modificatorias, las resoluciones de la Inspección de Personas Jurídicas, y lo que determine la Reunión de Socios."; c) Carlos Humberto Solari cesó en el cargo de Gerente, y se procedió a designar a Andrés Jesús Marra - DNI 32.680.117, por fuera del articulado del Estatuto Social, como único Gerente, quien aceptó el cargo y constituyó domicilio especial en Avenida Italia N° 1574 - Río Cuarto - Provincia de Córdoba; d) Se resolvió trasladar el domicilio social y legal de la Sociedad, y modificar la Cláusula PRIMERA

del Estatuto Social, la cual quedó redactada de la siguiente manera: "DENOMINACION - DOMICILIO. PRIMERA: La sociedad girará bajo la denominación de "S&M AGRO S.R.L.", y tendrá su domicilio social y legal en la ciudad de Río Cuarto - Provincia de Córdoba - República Argentina, pudiendo trasladarse, establecer sucursales, agencias, locales de venta, depósitos, representación o corresponsalías en el país o en el exterior"; e) Se fijó, por fuera del articulado del Estatuto Social, la nueva sede social en Avenida Italia N° 1574 - Río Cuarto - Departamento Río Cuarto - Provincia de Córdoba.

1 día - N° 299800 - \$ 2634,90 - 10/03/2021 - BOE

MASTERGRILL S.A.

APROBACIÓN DE ESTADO CONTABLE Y ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 20/09/2018 se resolvió aprobar por unanimidad los estados contables finalizados el 31/12/2011, 31/12/2015, 31/12/2016, 31/12/2017 y se resolvió de forma unánime elegir por el término de tres ejercicios, a los siguientes directores titulares y suplentes: Director Titular Presidente: Sr. Carlos Alberto Galeotti, D.N.I. 13.050.767, Director Suplente: Sra. María del Carmen Galeotti, D.N.I. 5.705.679, fijan domicilio especial en calle Nicanor Riesco N° 3161, B° Las Rosas, Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.

1 día - N° 299973 - \$ 531,35 - 10/03/2021 - BOE

PLANTA INDUSTRIAL ALIMENTARIA (P.I.A) SOCIEDAD ANONIMA

Informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 02.03.2021, se resolvió constituir la sociedad anónima denominada "PLANTA INDUSTRIAL ALIMENTARIA (P.I.A) SOCIEDAD ANONIMA", donde su objeto social es el siguiente: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia y/o de terceros, o asociados a terceros en el país, las siguientes actividades: Realizar la prestación de servicios y/o explotación directa por sí o por terceros en establecimientos industriales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, fabricación, elaboración, de

alimento para perros y gatos (pet food), o proteína de soja texturizada, o ejecución de otras operaciones y procesos alimenticios, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de lo elaborado antes mencionado. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, con las limitaciones impuestas por las leyes y el presente estatuto. Datos de los socios: Sr. Walter Edgar Rubino, D.N.I. N° 21.805.863, de nacionalidad argentino, mayor de edad, nacido el día 5 de noviembre de 1971, de estado civil separado de hecho, de profesión empresario, con domicilio real en calle Bv. Avellaneda N° 205 de la localidad de Isla Verde, Provincia de Córdoba; y por el otro, el Sr. Rodrigo de Goycochea, D.N.I. N°: 39.620.653, nacido el día 12 de junio de 1996, de estado civil soltero, de nacionalidad Argentino, de profesión abogado, con domicilio real en Simón Bolívar N° 321, de la Ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba. La duración de la sociedad se establece en Noventa y Nueve (99) años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Córdoba. Se fija el domicilio social en calle Pedro J. Frías N° 489 1º, de la ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba, República Argentina. Capital Social: se establece en la suma de Pesos Cuatrocientos Mil (\$400.000), representado por cuarenta mil (40.000.-) acciones de Pesos (\$10.-), valor nominal cada una, ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción, que se suscriben conforme el siguiente detalle: el Sr. Walter Edgar Rubino la cantidad de veinte mil quinientas (20.000) acciones y el Sr. Rodrigo de Goycochea, la cantidad de veinte mil (20.000) acciones, todas ordinarias, nominativas no endosables, de clase "A" con derecho a cinco votos por acción. La integración la efectúan en dinero en efectivo, el veinticinco por ciento (25%) en este acto, y el saldo en un plazo no mayor de veinticuatro meses a partir de su Inscripción en el Registro Público de Córdoba. Administración: Designar para integrar el Directorio a: PRESIDENTE Y DIRECTOR TITULAR: Rodrigo de Goycochea, D.N.I. N° 39.620.653, y DIRECTOR SUPLENTE: Walter Edgar Rubino, D.N.I. N°: 21. 805.863. La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto

del número de miembros que fije la asamblea ordinaria, entre un mínimo de uno y un máximo de seis, electos por el término de tres ejercicios. La Asamblea puede designar igual o menor número de suplentes por el mismo término, con el fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes; en caso de empate, el Presidente desempatará votando nuevamente. Representación: La representación de la Sociedad, incluso el uso de la firma social estará a cargo del Presidente del directorio y del Vice-Presidente, si lo hubiere, en forma indistinta. Fiscalización: La sociedad prescinde de la sindicatura en los términos del artículo 284, 2º párrafo de la Ley número 19.550, siendo los socios quienes ejercerán el derecho de controlar que confiere el artículo 55 de la misma Ley. Del ejercicio social: El ejercicio social cierra el 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables, conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.-

1 día - N° 300174 - \$ 3414,55 - 10/03/2021 - BOE

AFME S.A.

Por Acta Asamblea General Extraordinaria N° 1 del 26/02/2021, se resolvió por unanimidad la Disolución de AFME S.A. al no existir actividad. Se designa liquidador al Sr. Daniel Alejandro Salomón Chacón, con domicilio real y especial en calle Francisco de Toledo N° 1.630 B° Ayacucho de esta ciudad de Córdoba. Quien acepta el cargo.

1 día - N° 299744 - \$ 115 - 10/03/2021 - BOE

MAC AGRONEGOCIOS S.A.S.

ELECCIÓN DE AUTORIDADES

Por Acta de Asamblea Ordinaria N° 3 del 01/03/2021 en forma unánime se elige el DIRECTOR SUPLENTE, Sr. Eligio Pablo ZANOTTI, DNI 21.394.148, CUIL 20-21394148-9, quien permanecerá en el cargo a partir de dicho momento y por tiempo indeterminado, mientras no sea removido por justa causa.

1 día - N° 299772 - \$ 115 - 10/03/2021 - BOE